

Dirección General de Investigaciones

Escuela de Historia

Instituto de Investigaciones Históricas,

Antropológicas y Arqueológicas

Proyecto: **Fiestas y conmemoraciones
en el Centro Histórico de Guatemala**

Coordinador: Lic. Rosa María Alvarez Aragón

Investigadores:

Licenciado Marvin Estuardo Ramírez

Profesora Yury Azurín Chavez

Bachiller Manuel Antonio Morales Montenegro

Informe Final

Febrero 2,001 – Enero 2002

Indice General

- I. Resumen del Proyecto
- II. Introducción
- III. Objetivos
- IV. Revisión de Bibliografía
- V. Metodología
- VI. Resultados
- VII. Discusión de resultados
- VIII. Conclusiones y Recomendaciones
- IX. Bibliografía

I. Resumen del Proyecto

El presente informe brinda una visión general del surgimiento y desenvolvimiento del Centro Histórico de Guatemala, desde el traslado de la misma del valle de Panchoy al de la Ermita o de la Virgen hasta la actualidad,.

Lo anterior constituye un preámbulo al conocimiento de los problemas que enfrenta actualmente el Centro histórico de la ciudad de Guatemala, basándose en un perfil de la problemática que actualmente enfrenta esta área de la ciudad, resultado de varias encuestas con diversos sectores que de una u otra manera intervienen en el sector.

Para un conocimiento formal de esta situación, fueron entrevistados autoridades gubernamentales, locales, (Municipales), así como maestros, directores de centros educativos, vendedores fijos, ambulantes, religiosos, fieles que concurren a los templos situados en el Centro Histórico y particulares interesados en conservar esta zona de la ciudad.

Posteriormente se incluyen varias propuestas en relación al reglamento del Centro Histórico, el Plan de manejo y un diseño de ficha para registro de bienes arquitectónicos que permitirán una mejor clasificación de las construcciones del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, así como un posible accionamiento de comisiones de trabajo que deben contemplarse para lograr un mejor y más efectivo control de la conservación del legado que se posee en el Centro Histórico.

Finalmente se incluye un listado de posibles acciones para que impulse la oficina de Renacentro con el fin de hacer un trabajo de comunicación más efectivo entre la población y los sectores administrativos de la misma, ya que hasta el momento la oficina ha operado en una forma silenciosa, que necesita de acciones para trascender en mejor forma hacia la comunidad guatemalteca en general y en particular con los vecinos del Centro Histórico.

Al final se presenta una bibliografía general que permitirá la consulta de algunas obras revisadas para fortalecer esta propuesta, y a la vez servirá de base para futuros trabajos que se desarrollen en torno a esta temática.

II. Introducción

El presente reporte presenta al lector una relación de lo ejecutado en el proyecto Revitalizar el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala que coordinara la licenciada Rosa María Álvarez Aragón y fuera ejecutado entre febrero y diciembre del año 2,001, cuyo plan fuera aprobado a mediados del año 2,000 por la comisión evaluadora del Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos -PUIAH- y fuera presentado a través del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos.

En el desarrollo participaron los licenciados en historia Juan Haroldo Rodas Estrada y Marvin Estuardo Ramírez. El primero colaboró como un asesor permanente del trabajo y revisor general, tanto de los contenidos parciales, como del presente informe en el que se resumen los aspectos esenciales contemplados; mientras que el licenciado Marvin Estuardo Ramírez, fue contratado específicamente como investigador y colaboró estrechamente con la coordinadora en la elaboración de distintos aspectos que debieron llevarse adelante para alcanzar los fines de la presente investigación, así como participando de manera efectiva en la elaboración de encuestas y consultas con funcionarios de gobierno y administradores de Renacentro.

También participaron el estudiante de la carrera de licenciatura en historia, Manuel Morales Montenegro y Yuri Azurín Chavez, ambos de la carrera de historia, quienes fueron contratados como auxiliares de investigación y llevaron a cabo diversas tareas en relación a la revisión bibliográfica, lecturas complementarias y fichaje de volúmenes de crónicas del siglo XIX y XX.

A ambos se unió la estudiante de historia Marisol Cifuentes, quien se incorporó como parte del apoyo brindado por el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia para alcanzar los fines planteados. Ella colaboró en la revisión bibliográfica y

hemerográfica, lo cual permitió construir una página en torno a la visión histórica de la ciudad, centralizada en aspectos de la vida cotidiana, para tomar una idea general de la forma en que se conducían los habitantes de la ciudad de Guatemala durante el siglo XIX y el XX.

El estudio, tal como se planteó, perseguía formular un enfoque histórico en torno al desenvolvimiento de la vida cotidiana en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala a lo largo de la historia, partiendo desde sus orígenes en 1776, fortaleciendo parte de lo ejecutado en la primera fase de la presente investigación, titulada Fiestas y conmemoraciones en el Centro Histórico de Guatemala ejecutada durante el año 2,000.

Además, en esta segunda fase del proyecto se contempló realizar un conocimiento formal de la problemática que el Centro histórico presenta en la actual, para lo cual fue necesario realizar diversas encuestas entre los sectores socio económicos que activan dentro del centro histórico.

El contenido del estudio es presentado agrupando en primer orden una visión histórica de la vida cotidiana, y posteriormente se incluye en un segundo capítulo en donde son descritos los problemas que son afrontados en el Centro Histórico, perfilándolos desde el orden en que se dieron los resultados de las encuestas efectuadas.

Al culminar estos enfoques se incluye una propuesta que busca plantear ciertas modificaciones al Reglamento, así como al plan de manejo del centro histórico, con el fin de hacerlo más viable, pero también más efectivo entre toda la población que residen en este sector, así como la numerosa población que se desplaza en el mismo durante cada día.

También se incluye en estas propuestas un formulario de registro para bienes inmuebles, y algunos lineamientos de lo que consideramos pueden considerarse accionamientos adecuados para impulsar dentro de la comunidad o bien dentro de la oficina de Renacentro para hacer más efectivos los controles de conservación y lograr un mejor aprovechamiento de dichos recursos desde un orden de revitalización del patrimonio cultural.

Lo anterior nos permite reconocer el sentido y la vitalidad que patrimonio cultural tangible tiene para los habitantes de la ciudad de Guatemala y coadyuva a incentivar la identidad del individuo y de los grupos étnicos que componen la ciudad de Guatemala, demostrando una vitalidad social que responde a un orden pluricultural.

En el desarrollo de la investigación se afrontaron algunos problemas, particularmente la negativa de vendedores, así como de sacerdotes a facilitar la información, a pesar de esto, y después de amplias conversaciones de convencimiento para lograr sus respuestas, se logró concluir con las encuestas.

También hubo un cierto grado de dificultad entre los funcionarios, particularmente los diputados, y algunos funcionarios municipales, quienes debido a sus apretadas agendas de trabajo no les fue posible responder fácilmente a las encuestas, lo cual se pudo lograr luego de varios intentos. a pesar de todo, se logró alcanzar las metas propuestas y finalmente incorporar estos datos al gran informe que nos brindar una visión global de como se ve el problema del centro histórico desde un orden administrativo gubernamental, municipal y por parte de todos los sectores que están involucrados en el proceso, particularmente los sacerdotes, vendedores ambulantes y comerciantes fijos.

Aparte de lo anterior, la tarea resultó muy grata, ya que por un lado permitió conocer aspectos del desenvolvimiento de la vida cotidiana del centro histórico de la ciudad de Guatemala, especialmente las costumbres observadas en el siglo XIX e inicios del XX, lo cual deja una gama de elementos para el conocimiento de futuras generaciones, ya que muchas de estas prácticas han desaparecido, pero pueden llegar a revitalizarse como parte de un regocijo y efectos lúcido para la población, tan necesarios para contrarrestar impactos negativos que ocurren a causa de las crisis actuales, y posiblemente del futuro.

Dejamos constancia de nuestro agradecimiento a quienes colaboraron en forma directa o indirecta en el presente enfoque, particularmente a los antropólogos y asesores que mantuvieron una constante revisión de los informes y referencias diversas que nos llevaron a conducir adecuadamente un proceso de

entrevistas para recopilar información en torno a la problemática del centro histórico, lo cual permitirá trazar líneas de progreso y bienestar hacia el futuro, en el presente siglo XXI en el que deberemos consolidar nuestras acciones para formular las bases que permitan conservar la identidad de los diversos grupos de guatemaltecos.

Finalmente nuestro más profundo agradecimiento al personal de la Dirección General de Investigaciones, DIGI, que colabora estrechamente para hacer realidad estos proyectos, especialmente al encargado del Programa de Investigación en Asentamientos Humanos, el licenciado Helvin Velásquez y al personal administrativo, en especial a la analista Mirna Prado, quien con paciencia y aprecio ha contribuido a que este proyecto sea una realidad.

III. Objetivos

3.1. Generales:

3.1.1. Contribuir a salvaguardar los bienes culturales de Guatemala.

3.1.2. Acrecentar el interés por el rescate y conservación del legado cultural de Guatemala.

3.1.3. Formular programas y estrategias para la defensa y salvaguardia del patrimonio cultural de Guatemala.

3.2. Específicos:

3.2.1. Coadyuvar en el diseño del reglamento para la conservación del legado cultural del Centro Histórico de Guatemala.

3.2.2. Diseñar acciones y líneas de trabajo que permitan el resguardo y conservación del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

3.2.3. Formular una propuesta de estructura administrativa y operativa para impulsar la oficina de Renacimiento.

3.2.4. Diseñar una propuesta que concilie los intereses de diversas instituciones cuyos fines están orientados a la conservación del legado cultural de la nación, dirigidos a preservar el Centro Histórico de la capital de Guatemala

IV. Bibliografía

Las anotaciones bibliográficas que fueron consultadas para reforzar el contenido del presente informe aparecen el último numeral correspondiente a los resultados, con el fin de ofrecer un panorama global en torno a las mismas, sin embargo, conviene anotar que estos libros refieren aspectos generales de la forma en que se observaba la vida cotidiana hacia el siglo XIX y XX, basándose en crónicas escritas en el siglo XIX y reportes de viajeros se dan a conocer algunos aspectos en torno a ello.

Igual cosa sucedió con el siglo XX, solamente que en dicho siglo los aportes bibliográficos en torno a estas situaciones es más limitado, y por ello se tomó en cuenta ciertos relatos de personas mayores, que permiten reforzar lo plantado por ciertos cronistas, o bien ampliar aspectos no formulados en las obras consultadas.

Conviene anotar que la bibliografía en torno al tema tratado es casi nula, únicamente existe un relato de algunas conductas observadas por el pueblo en las celebraciones en Guatemala en el siglo XIX anotadas en el la obra del doctor Carvalo Neto escrita en la década de los ochenta y publicada por el Centro de Estudios Folklóricos en la que se vierten algunos aspectos de las fiestas y formas que se observaban en esa época, basado en el relato que ofrecen ciertos viajeros que llegaron a Guatemala para entonces, procedentes de varios países europeos.

Por otra parte, los aspectos de la vida cotidiana en la historia de Guatemala han sido muy poco tratados, lo cual dificulta en mayor grado la posibilidad de conocer cuál era la conducta humana observada en los siglos señalados dentro del área que hoy conocemos como Centro histórico, pero que fue en si el perímetro de la ciudad desde su establecimiento en este valle, en 1776, hasta casi la mitad del siglo XX.

Hay que destacar que estas anotaciones fueron registradas por un interés personal de sus escritores, o posiblemente porque llamaron su atención las particularidades que ofrecían, comparándolas con múltiples aspectos de lo que

acontecía en sus países de origen, en el caso de los viajeros. Sin embargo, conviene decir que estos personajes llegaron a Guatemala con el objeto de adentrarse en el conocimiento de esta sociedad y sus recursos, para expandir los dominios de sus naciones de origen, particularmente por el crecimiento del mercado que se daba para entonces, y vislumbrando un posible enclave productivo en estas regiones.

Los viajeros eran a su vez, personas de amplio conocimiento, y en algunos casos políglotas con un alto haber de conocimientos que les permitían apreciar diversidad de aspectos culturales en cada país que visitaban, sensibilizándose de los aspectos que los diversos grupos ofrecían para entonces. Esto permitió dejar un valioso registro de aspectos en torno a la cultura y festividades que el pueblo observaba en esa época, legándonos así un relato de gran valor en torno a la vida cotidiana de entonces.

Hay que destacar también que en torno al patrimonio cultural, existe un interés particular en salvaguardar los testimonios, que se les destaca de una u otra forma como pilares para conservar la identidad de los habitantes de una nación, y son de ello los elementos básicos tras los cuales se dibuja el perfil histórico de la ciudad.

Además hay que contemplar también que parte de este legado está sin registros, permanece en gran parte olvidado, pero las razones son diversas, pero quizás en este momento lo más preocupante en torno a estos valores sea hasta donde la propia población está identificada con los mismos, y hasta donde se le puede contemplar como un bien adquirido del pasado para ser transmitido a las generaciones futuras, o bien se le considere únicamente como un elemento que imposibilita el desarrollo y accionamiento.

Por ello, fue urgente conocer la opinión de quienes tienen a su cargo la tarea de conservación y en cierta medida la responsabilidad de su rescate y restauración, y a partir de estos planteamientos formular las bases sólidas que permitirán diseñar estrategias para salvaguardar los bienes culturales.

Fue necesario además ahondar en el estudio de algunos enfoques que contemplan aspectos relacionados con la conceptualización de la cultura y particularmente del patrimonio cultural tangible, aspectos de comercialización de obras, así como su revitalización, con el objeto de hacerlas viables a un nuevo proceso de desarrollo, con el fin de alcanzar superación con identidad.

A la par de esto, consultar algunos escritos formulados por la propia iglesia católica y en especial los documentos en torno a la cultura que el Papa Juan Pablo II ha formulado, visualizando los mismos como un elemento de base para afianzar múltiples aspectos espirituales, proyectándolos hacia las pastorales culturales que constituyen un punto focal para determinar el papel que la Iglesia Católica asume en los valores culturales que cada uno de los grupos del mundo han conformado a lo largo de su proceso de existencia, considerándolos como un elemento que coadyuva a la consolidación de la fe y la identidad de los pueblos.

Esto se hizo en pro de obtener una visión global de la iglesia católica en torno a la conservación del legado cultural y asumir desde esta perspectiva un papel crítico en relación a las opiniones y observaciones que dieron los sacerdotes y laicos comprometidos entrevistados, ya que a veces se puede pensar únicamente en un sentido de que por tratarse de movimientos religiosos, sus responsables no tienen ninguna competencia en materia de conservación del legado cultural, aún y cuando son los administradores de un alto porcentaje de este legado.

Podríamos mencionar múltiples aspectos más que ventilamos en esta bibliografía, pero consideramos que la misma, es ante todo una opinión muy generalizada que tan solo debe permitirnos centrarnos en la importancia que reviste lo consultado para la formación de este documento, hasta llegar a concretar aspectos formales que permitan la formulación de líneas políticas generales para conservar este legado, y su reorientación en múltiples aspectos, así como los procedimientos y normativos que permitirán su conservación y salvaguardia.

V. Metodología

Alcanzar los resultados esperados en cualquier investigación constituye uno de los retos más significativos de la misma, en este caso particular nuestro gran objetivo estaba centrado en brindar opciones de propuestas en torno al reglamento y plan de manejo del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, así como en formular una base de datos que deben ser contemplados en el fichaje de los edificios y monumentos que integran el área histórica central de Guatemala.

No entramos en ningún momento a realizar un catálogo de estos bienes inmuebles, ya que ello es tarea significativa en la que es necesario invertir no sólo un espacio de tiempo muy prolongado, sino que efectuar una labor constante que lleve finalmente a contar con un extenso listado de bienes y un catálogo apropiado de los mismos, en el que sean especificados múltiples aspectos que deben contener cada una de las fichas, con el fin de ofrecer información apropiada para su registro, así como para su conservación y posible intervención para su adecuada restauración.

Por lo particular de esta situación, el desarrollo de esta investigación exigió una atención muy cuidadosa, ya que el primer planteamiento llevó a formular una hipótesis central en la que se consideró que los valores culturales tangibles de los habitantes del centro histórico de la ciudad de Guatemala se irradian hacia las demás zonas de esta urbe, conformando en gran parte la identidad cultural de la metrópoli, que es necesario estudiar para comprender el por qué se ha llegado a poseer un valioso patrimonio tan abundante de diversas épocas.

Desde esta perspectiva, contemplamos que el siglo XIX ofrece esta vitalidad, ya que el país, y en especial la ciudad recibe una innumerable cantidad de inmigrantes procedentes de diversas regiones de Europa, particularmente Francia, Inglaterra, agregándose belgas, italianos, alemanes, quienes trajeron

formas de vida, que son observados por los habitantes de la creciente urbe, integrándolos a su forma de vida, y enlazándolos con los suyos, conformando una vitalidad más amplia de la forma de manifestar la identidad para entonces, a la par de esto, conformaron una construcción de bienes inmuebles en los que se puede apreciar precisamente los resabios culturales de los grupos migrantes que llegaron a Guatemala durante el siglo XIX, nutriendo un patrimonio muy característico y original.

En esta forma, los grupos de habitantes de la ciudad acoplaron a los viejos modelos españoles que les eran característicos, enraizados a los patrones de raigambre prehispánica, muchos elementos más, conformando un interesante bagaje cultural, en el que lejos de desechar lo que se poseía, se agregaron muchos aspectos más, creando una suma de elementos que convierten nuestra cultura en un esquema barroco, en el que lejos de abandonar costumbres ancestrales, agregan a ellas manifestaciones de otras corrientes, llegando a conformar una expresión muy amplia en la que se combinan expresiones de diversa índole, lo cual quedó también reflejado en los múltiples aportes arquitectónicos.

A partir del siglo XX, a la presencia extranjera se agrega la de norteamericanos que llegan con diversos intereses, y se inicia la construcción de diversas obras que en alguna medida impactan a la población y produce con ello un nuevo impulso vibrante dentro de la complejidad de la conformación de la identidad.

A la par de esto, se inicia la introducción de múltiples variedades que nos llevarán a colocar a los diversos grupos culturales de Guatemala frente a los medios masivos de comunicación que actúan como agentes que hacen variar la atención de las costumbres y tradiciones que venía observando el pueblo, gestando un nuevo proceso, en el que ahora es necesario examinar si aún existe identificación de los habitantes del sector para revitalizar estos aspectos, o bien son solo recuerdos fósiles de un proceso.

Esto nos permitió en primer orden acercarnos a la problemática de la cultura en Guatemala, y en particular a la de los habitantes actuales del Centro histórico, para comprender además que a partir de este espacio físico la ciudad

adquiere una identidad, que es necesario salvaguardar, para lo cual habrá que actuar con programas de revitalización que permitan reactivar las posiciones de individuo- obra y resultados concretos de beneficio social.

Desde luego las apreciaciones en torno a ello, nos permitieron conversaciones y sesiones de trabajo en el que ganamos gran interés alrededor del tema. Posteriormente iniciamos la recopilación de la información en el que unimos esfuerzos historiadores, antropólogos y consultas de arqueólogos, quienes también tienen un rol dentro de la presentación de aportes en torno al centro histórico, ya que hay que tomar en cuenta que no sabemos con exactitud hasta donde se proyectaron los linderos de la ciudad de Guatemala hacia el momento de su traslado del valle de Panchoy al actual y como se conformó en los siglos subsiguientes.

Los historiadores por su parte contribuyeron a tratar de escudriñar a base de consultas de documentos y publicaciones periódicas, tanto de periódicos como revistas de algunas manifestaciones culturales que era necesario reconocer en los orígenes de la ciudad asentada en el valle de la Ermita y en los siglos subsiguientes de existencia.

Esto dio como resultado hilar diversas épocas de desarrollo de la ciudad de Guatemala, colocándonos en grandes momentos que nos llevan desde su reasentamiento en el valle de la Ermita o de la Virgen a consecuencia de su traslado desde el valle de Panchoy, hasta la época actual. Hay desde luego grandes pasajes históricos de la urbe, el primero parte de 1800-1805 hasta 1830, espacio en el que fueron construidos los grandes monumentos antiguos de la capital, especialmente las iglesias que aún perduran, ya que el resto de construcciones que le acompañaban como casas e incluso edificios civiles han sufrido embates sísmicos y secuelas de variaciones sociales que han impedido su conservación hasta la fecha.

La segunda gran fase que va de 1830, que se marca por terremotos y a la vez con la presencia del primer gobierno liberal de Guatemala, representado por la figura de Mariano Gálvez, marcan un espacio que pasa por el gobierno

conservador de Rafael Carrera hasta culminar con la presencia del régimen liberal de Barrios en 1871.

Aunque podría considerarse una contradicción señalar que el espacio conformado por Galvez se proyecta incluso al régimen conservador, esto se debe a que en el fondo ambos gobiernos persiguieron inicialmente consolidar la construcción de un estado de nación, en cuyo período se detonan las mismas fiestas, el mismo estado de violencia de la comunidad, así como una relación muy lineal en cuanto a aspectos de la vida cotidiana se refiere, reflejándose todo aquello en construcciones de corte neoclásico de corte republicana, que culminan con el apareamiento de un gran teatro conocido como Teatro Carrera, que creará nuevos ejes de conducta dentro de la sociedad guatemalteca.

Esta gran fase culmina con la presencia del gobierno Liberal de Barrios, que se proyecta a lo largo del resto del siglo XIX y termina hasta entrada el siglo XX. Durante este espacio el producto cultural tangible es caracterizado por directrices extranjeras, se adoptan formas de influencia francesa y dan lugar a nuevas creaciones que se proyectan hasta las primeras décadas del siglo XX.

Es posterior a los terremotos de 1917-18 en que vemos asomar nuevas corrientes en las construcciones de la ciudad de Guatemala, erigiéndose así un nuevo panorama que se verá claudicado con la presencia del régimen revolucionario de 1944, cuando asomen nuevas corrientes en la construcción a raíz de la creación de la Facultad de Arquitectura, lo cual determina la presencia de arquitectos extranjeros y por ende la aplicación de nuevos estilos que determinan el desarrollo arquitectónico de los últimos 50 años en la ciudad de Guatemala.

Desde luego, para construir este discurso, nos encontramos con un hondo vacío bibliográfico, pero particularmente en el campo de conocimiento de la vida cotidiana, ya que no existe ningún aporte que demuestre cuáles eran los valores en que se desenvolvían los habitantes de la ciudad de Santiago de Guatemala en el valle de Panchoy., así como durante los primeros años del siglo XIX ya en su nuevo asentamiento en el valle de la Ermita. Aunque hay algunas breves

referencias de lo que aconteció en aquella ciudad, existe un hondo vacío que no concretiza este particular, por lo cual, estas raíces son un tanto inciertas.

Llenar este vacío con el presente estudio, era imposible, en primer orden porque el objeto del mismo era formular bases para la reformación del reglamento del histórico y emitir opinión en relación a otras leyes que persiguen estos grandes fines, así como diseñar en alguna medida algunos lineamientos para formular las políticas generales de conservación del Centro Histórico de Guatemala, pero esta situación no es posible comprenderla ni explicar sin antes contar con una base de datos que perfilen las raíces de los habitantes de esta ciudad.

En base a lo anterior, se procedió a consultar documentos y aspectos generales en torno a lo que aconteció en el valle de la Ermita a partir de 1776, y desde allí conformar un enfoque muy general que nos permitiese destacar que aspectos trascendentales llenaban la vida cotidiana en Guatemala.

Desde luego pudieron quedar algunos vacíos, ante todo porque la presencia de religiosos y autoridades civiles en el nuevo asentamiento de la ciudad se da a partir de 1776, pero no sabemos si la población acató la orden de traslado masivamente, o bien fue paulatinamente, ante todo porque no existían las condiciones necesarias para una amplia comodidad.

La ciudad estaba en construcción, y en el caso de los templos, la mayoría fueron terminados a todo lo largo del siglo XIX, especialmente en los casos como La Recolectión culminada hacia 1830, o San Francisco que fue terminado hasta 1851 y aún la propia Catedral Metropolitana que pudo ser consagrada hasta 1870, un año antes de la presencia Liberal en el gobierno.

Esto nos hace afirmar que los habitantes de la ciudad de Guatemala tuvieron que enfrentar una diversidad de problemas para alcanzar el crecimiento y desarrollo de la ciudad, pero al final concretaron formas y diseños que hoy forman parte de un legado que es necesario estudiar.

Los valores que el guatemalteco construyó a lo largo de su historia, conformar hoy el valioso testimonio monumental tras el cual se puede construir el pasado, pero a la par de esto se pueden erigir bases de beneficio social que permitan la auténtica y valedera revalorización de las obras.

Sin embargo, para ello era necesario conocer si las autoridades y los administradores de ese valioso legado están conscientes de su papel, a la par de determinar entre los habitantes la posibilidad de accionar programas en pro del patrimonio cultural. Para esto fue necesario ahondar en el conocimiento de opiniones y aspectos globales del manejo filosófico acerca del patrimonio, lo cual exigió conversaciones directas con autoridades y funcionarios, así como de comerciantes formales e informales, quienes tienen a su cargo la acción directa sobre cada uno de los edificios.

Se contempló asimismo las nuevas corrientes que se dan para la revalorización del patrimonio, especialmente cuando se debe tomar en cuenta que el patrimonio no surgió por sí mismo, únicamente para conformar un paisaje adecuado y romántico, sino que en función de uso de un determinado número de población, especialmente para los grupos de poder de cada una de las épocas, por lo tanto responderse que pasó cuando estos segmentos de la población abandonaron el centro e iniciaron nuevos derroteros en descuido y desordenado crecimiento de la ciudad, es otro gran derrotero, y qué sucedió con los valores patrimoniales que dejaron abandonados, es otra de las grandes inquietudes que nos movieron precisamente a realizar el presente estudio.

Además es necesario ahondar en la posición de quienes tienen en sus manos la conservación de dicho patrimonio, los nuevos dueños de estos espacios y su absoluto divorcio con la función y posibilidad de revitalización de estos espacios, en medio de una postura eminentemente economicista, en lo que únicamente se ve la plusvalía y el rédito que estos espacios deben brindar. Esto exigió un conocimiento de las nuevas teorías formuladas alrededor de estos aspectos, especialmente la lectura de documentos y libros que han sido publicados en el extranjero alrededor de esta temática, ya que ello permitirá en el presente enfoque consolidar posiciones en torno al uso y utilidad que se debe dar al patrimonio, siempre y cuando responda a las necesidades actuales.

Por otra parte, el proceso de desarrollo del presente trabajo obligó a un conocimiento formal de las nuevas leyes de conservación del patrimonio cultural del país, así como normativos en torno al Centro Histórico de Guatemala, y a la vez al conocimiento y análisis del Plan de manejo que permitirán brindar lineamientos para hacer más viable su accionamiento dentro de la población.

Por otra parte, era necesario reconocer la trascendencia que los diversos grupos actuales poseen en la conservación del legado, para lo cual fue necesario llevar adelante las encuestas, que permitirán destacar cómo ve cada uno de los grupos el patrimonio cultural de la ciudad.

Esto nos permitió ahondar en consultas con personas vinculadas a cofradías, hermandades y diversas agrupaciones religiosas, así como a consultar a fieles y a vendedores que deambulan alrededor de los templos católicos, así como vendedores ambulantes que permanecen en las calles de la ciudad de Guatemala, y sobre los cuales cae una responsabilidad indirecta en la conservación de edificios monumentales del Centro Histórico.

Asimismo, pudimos conversar con algunos sacerdotes, quienes mostraron su interés en el proceso, pero a la par de ellos hubo otros que se mostraron renuentes y negativos a este estudio, aludiendo que “no hay que resucitar a los muertos”, dejando entrever desde esta expresión la forma en que ellos ven la cultura ancestral, antepuesta según su criterio a los cánones con que la Iglesia Católica se desenvuelve a partir del Concilio Vaticano II.

Esto nos hizo consultar diversa documentación en relación a las políticas eclesiásticas y lineamientos que el papado ha brindado a partir de la década de los 60 a nivel mundial, lo cual en alguna medida no contradice la presencia de los aspectos culturales ancestrales, sino que al contrario, busca desde esta perspectiva fortalecer la fe y los principios que los pueblos han observado.

Todo ello nos brindó la base de datos que debieron ser organizados y comparados, ya que la mayoría de datos brindaron una proyección de gran

interés, particularmente lo que los señores historiadores aportaron, brindando una visión de la vida cotidiana en el siglo XIX y XX.

A esto se agregaron los valiosos informes procedentes de testimonios vivos de las generaciones actuales que manejan en gran parte las conmemoraciones y festividades religiosas, ya que las civiles casi han desaparecido del área.

Con esta base de datos ya clasificados se logró integrar una fuente firme que permitiese un análisis generalizado del objeto de estudio, y desde esa perspectiva proyecta su posible vencimiento o revitalización, para integrar con ello cuadros de accionamiento que permitan a la población reencontrarse con sus valores y desde esa perspectiva recrear su conservación, permitiéndonos fundamentar una base de conclusiones y recomendaciones que aparecen al final del presente reporte.

A continuación formulamos una apreciación general de los resultados obtenidos en los que el lector podrá contemplar la dinámica con que se ha gestado y desarrollado el patrimonio cultural tangible del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, y encontrar las bases para observar la revitalización del mismo.

En estos datos, el aspecto medular es la propuesta de observaciones en torno al Reglamento del Centro Histórico de Guatemala, así como algunos lineamientos en torno al Plan de manejo del Centro Histórico, lo cual permitirá un mejor y adecuado uso de este espacio. Se proponen una serie de accionamientos que sin duda alguna nutrirán las perspectivas de trabajo que se tienen alrededor de este espacio histórico, ya que hasta ahora todo se ha perfilado con el buen propósito de hacer efectiva y óptima esta labor, pero es necesario profundizar mucho más y adecuarla a los problemas y situaciones que se dan en la actualidad en torno a los espacios históricos de otras áreas del mundo, tomando en cuenta las nuevas directrices que buscan conciliar aspectos económico-sociales de diversa índole.

También se incluye una propuesta de registro para bienes inmuebles, la cual es una base que persigue adecuar el proceso de reconocimiento de los sitios

desde un orden histórico, sin menoscabo de lo que pueda nutrir el fichaje de orden técnico-arquitectónico.

Finalmente se persigue que estos resultados puedan ser dados a conocer por parte de la Dirección General de Investigaciones a través de su Programa de Investigación Universitaria en Historia de Guatemala y con el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia, que promoverá esta reproducción a través de su Unidad de Historia del Arte Guatemalteco.

VIII. Resultados

Los resultados de la investigación se formulan a continuación siguiendo el numeral arábigo, con el fin de integrarlo en forma precisa y diferenciarlo del proceso del contenido que exige un proceso de presentación de los datos con nueve aspectos, los cuales aparecen, como ya se habrá percatado el lector siguiendo el orden de números romanos.

INDICE

1. Introducción
2. Visión Histórica de la Nueva Guatemala de la Asunción
3. Los problemas del Centro Histórico de Guatemala
4. La visión de los administradores
5. Nuestra Propuesta
 - 5.1. Propuestas Técnicas
 - 5.1.1. Observaciones al Reglamento
 - 5.1.2. Anotaciones en torno al Plan de Manejo
 - 5.1.3. Formulario de Registro de Bienes Inmuebles

6. Propuestas Sociales
7. Accionamiento de la Comunidad
8. Acciones para Renacentro
9. Bibliografía
10. Anexos
- 1. Introducción**

El propósito del presente estudio a fortalecer los lineamientos del Reglamento que regula el funcionamiento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, así como observar algunas variantes en relación al plan de manejo del mismo, con el fin de brindar aspectos humanísticos al mismo, sin dejar a un lado su fuerza tecnico-operativa que es tan necesaria para conservar el legado histórico-artístico.

Asimismo, se incluye una propuesta de aspectos históricos que es necesario integrar en las fichas de registro de los bienes inmuebles con el fin de enriquecer los aspectos que debe contemplar la formulación de una ficha que permita reconocer cuál es el inmueble, sus características físicas, y su surgimiento y desarrollo durante el siglo XIX y XX, lo cual permitirá también formular aspectos económicos y sociales en torno a cada uno de estos monumentos, brindándole además un sentido social a la conservación del legado, ya que este surge con condiciones muy especiales en las cuales se muestran diversas inquietudes e intereses de los grupos de poder de cada una de las épocas históricas de la ciudad.

Por otra parte en la propuesta de accionamiento para hacer más efectivo el sentido de conservación y operación del reglamento y plan de manejo del Centro Histórico, se persigue también un accionamiento de la comunidad con comisiones de trabajo que permitan la integración de todos los sectores que activan dentro del Centro Histórico a la par de presentar algunos lineamientos de trabajo que se deben contemplar dentro de la oficina de Renacentro dentro de la cual es

necesario integrar un antropólogo e historiadores con el fin de hacer más efectivo el control de conservación, pero respetando cánones de conducta de la población y a la vez hacer más efectivo la comunicación entre conservadores y usuarios, que es donde consideramos incide el mayor problema en cuanto a la salvaguardia de los monumentos.

Esta propuesta persigue orientar la definición de políticas en torno a la conservación del legado cultural, especialmente de áreas como la Nueva Guatemala de la Asunción que mantienen un crecimiento y dinámica constante que muchas veces puede llevar a la anulación de la identidad de sus propios habitantes.

A la par de esto, se debe contemplar un accionamiento adecuado en el que se persiga además la conciliación de intereses que persigan además conciliar la existencia de múltiples aspectos económicos, especialmente la utilización de los espacios históricos con un sentido comercial, a la par de brindar nuevas perspectivas e intereses a sus propietarios, quienes pueden llegar a ver en estos elementos únicamente bienes que entorpecen el desarrollo económico.

Por ello consideramos necesario, tal como se formula en la propuesta dar a conocer los valores, pero a la par de esto brindar un panorama de revitalización adecuada de los mismos, ya que los mismos, tal como se indicaba anteriormente no fueron hechos únicamente para integrar un paisaje urbano adecuado, con lustre y ancestro, sino que conllevó demostrar tangiblemente los intereses y el poder, pero actualmente los grupos que residieron en esta área están muy lejanos del mismo, pero también desarraigados de la identidad de vida que ofrecían estos espacios.

Por lo tanto, es necesario brindar directrices para que los propietarios vuelvan a encontrarse con estos bienes y desde allí partir a su adecuada reutilización, de lo contrario todas las acciones que se emprendan resultarán muy adecuadas técnicamente, pero quedarán aisladas del sentido social.

Nuestra propuesta se enriquece desde una perspectiva que ofrecen la nueva filosofía y corrientes de pensamiento que se manejan a nivel internacional en

torno a la situación de los monumentos, el hombre y sus tradiciones, como resultados de un proceso que coadyuve a conservar la identidad individual y colectiva de un conglomerado, pero contemplándolo dentro de las exigencias de una globalización de contenidos y premisas culturales.

Desde luego estos aspectos deben estar enmarcados en lo que se reconoce como centros históricos, o sea todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Entre ellos se comprende tanto asentamientos que se mantienen íntegros, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor.

En base a lo anterior los Centros Históricos, por si mismos y por el acervo monumental que contiene, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social, lo cual los hace trascender como patrimonio cultural de la humanidad, sino que además pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan.

Enmarcado en estos principios se han planteado diversos proyectos de revitalización de los centros urbanos en el mundo, con una tendencia que trata de dinamizar el crecimiento y conciliar los intereses del pasado. En América Latina este es un compromiso que ha enfrentado en diversas instituciones, y que ha llevado incluso al choque entre diversos sectores activos dentro de estas áreas, precisamente por no haber diseñado con anterioridad las políticas y líneas de acción que ello requiere.

Lo anterior ha obligado a que los diversos representantes se sienten a dialogar para encontrar salidas adecuadas que concilien diversos intereses, situación que ha sido tomada en el caso de Guatemala por la Municipalidad de Guatemala al diseñar un primer escalón al crear la oficina de Renacentro, la cual se convierte en un proceso para contribuir a la unidad de instituciones e interesados en conservar el legado de una ciudad en crecimiento.

Además dentro de este proceso debe de examinarse en el caso de Guatemala la posición que las diversas instituciones encargadas de velar por la

conservación del patrimonio cultural tienen como responsables directas en la salvaguardia del Centro Histórico de la Nueva Guatemala y tratar de conciliar sus funciones en el surgimiento de un nuevo ente que regule y dinamice este proceso, como lo es la oficina de Renacentro, la cual ofrece una perspectiva adecuada para reimpulsar programas que integren intereses de desarrollo y obras de infraestructura en una urbe en crecimiento, y la conservación de un legado ancestral dentro de un espacio que es histórico, tradicional, pero también pertenece a los habitantes del ayer, hoy y mañana.

Como resultado de este cuidadoso examen se puede concretar en cierta medida el papel que debe asumir con responsabilidad y conciliación los funcionarios de este nuevo organismo, para tratar ante todo de conformar un diálogo de especialistas que lleven finalmente a diseñar estrategias adecuadas para proteger este valioso testimonio cultural.

Por las razones anotadas, la presente investigación enfocó la problemática general actual que presenta la salvaguardia del patrimonio cultural del área reconocida como Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción y a partir de allí fueron diseñados algunos lineamientos adecuados para conciliar las motivaciones de diversas instituciones que velan por la conservación del legado ancestral en el país y perfilar las acciones necesarias para llevar adelante un programa que permita definir la estructura de la oficina de Renacentro, reglamentos y líneas de trabajo, así como la participación ciudadana, y de diversas empresas interesadas en contribuir a hacer efectivos estos proyectos.

Esta propuesta coadyuvará a servir como un modelo para conciliar los intereses de otras ciudades monumentales que posee el país, incluso la propia Antigua Guatemala, en la cual es necesario reformar la ley de conservación vigente con el fin de hacerla más viable y permitir una verdadera integración entre los conservadores y sus habitantes. También se agrega el caso de Quetzaltenango y otros poblados que por sus características singulares merecen ser conservados como ejemplos del proceso de vida de distintas épocas históricas del país.

Además deberá contemplar aspectos muy específicos para atender en el Centro Histórico en momento de crisis causados por inundaciones, terremotos, explosiones y otros efectos naturales o provocados por el hombre que dañen total o parcialmente los monumentos, lo cual deberá quedar contemplado dentro de un reglamento adecuado

El presente estudio se enmarca dentro de las necesidades de conocer la problemática y las posibles soluciones para salvaguardar el patrimonio cultural de las áreas reconocidas como centros históricos manifestada por especialistas a nivel mundial, y particularmente en América Latina, donde en los últimos años ha surgido una generación interesada en estos lineamientos, con el objeto de defender los valores ancestrales que cada una de las ciudades de este subcontinente poseen.

A pesar de lo anterior, algunas naciones, entre las que se cuenta Guatemala están a la deriva de estos aspectos, situación que puede tratar de solventarse con el presente enfoque, que además persigue brindar algún apoyo al desarrollo del programa Renacentro, inscrito en la agenda de trabajo para el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, la cual fue suscrita por la Universidad de San Carlos.

No está por demás señalar también que la legislación dentro de la cual está enmarcado el surgimiento y desarrollo de la Universidad de San Carlos, se le asigna a nuestra alma mater diversas premisas en torno a la defensa de los valores culturales y al papel que debe asumir en la defensa de estos elementos como parte integral de la identidad de los guatemaltecos.

Sería muy largo transcribir acá los artículos en torno a este orden, bástenos mencionar que los mismos están contenidos en el artículo 82 de la sección quinta del capítulo 11 de derechos sociales de la Constitución de la República; en el artículo 2, de la Ley orgánica de la Universidad de San Carlos, el artículo 56 del Título VIII de la misma ley y en el artículo 5 del título II de los Estatutos de nuestra universidad.

Además otros aspectos están contemplados en los incisos a y b del artículo 8 del título II de los citados estatutos y en el artículo 168 del título XIII de la ley ya citada, agregándose a ello alguna responsabilidad directa en organismos que están ligados directamente al campo, como la Escuela de Historia, cuyo reglamento general específica en los incisos a y g aspectos relevantes en torno a la conservación del legado cultural y la defensa de los mismos y el propio Centro de Estudios Folklóricos, responsable de coadyuvar a la defensa de la identidad cultural de todos los guatemaltecos.

A este orden debemos sumar también los enfoques filosóficos en torno a la importancia que reviste el patrimonio cultural para la colectividad, ante todo porque los monumentos son los elementos que reflejan el devenir de una sociedad y la responsabilidad de su conservación si bien corresponde a la sociedad actual, lo es como depositaria de los bienes que provienen del ayer y son testimonios que coadyuvarán en el futuro a conservar una relación histórica con las generaciones de hoy y de ayer, para identificarnos como grupo y nación.

Si tomamos en cuenta estos aspectos, y tratamos de concentrarnos por un momento en la dificultad que se observa actualmente en el centro histórico de Guatemala para salvaguardar sus monumentos, nos encontraremos en que es urgente diseñar una política adecuada para pretender alcanzar estos grandes objetivos.

2. Aspectos Teóricos Acerca del Patrimonio Cultural

La conservación del patrimonio tangible e intangible que los habitantes de una ciudad han conformado a lo largo del tiempo es una faceta de un problema más complejo, el de lograr una relación armónica entre los hombres y su medio ambiente, lo cual nos enfrenta a un problema que abarca a nuestra civilización y a la sociedad actual, encarando decisiones políticas e institucionales que lleven finalmente este proceso a un final feliz.

Esto ha llevado en la mayoría de naciones del mundo, pero especialmente en los últimos años en Latinoamérica el deseo de progresar en materia de conservación del legado cultural, contemplándolo como un todo y no como elementos aislados, creando los conceptos de centros o núcleos históricos, en los que los monumentos y los resultados culturales en general no aparecen aislado, ni son tratados como ente, sino como un todo, tratando de enfrentar una dura situación de deterioro con una nueva política de conservación.

Las metas que se pretenden alcanzar persiguen en primer lugar la implementación de medidas de protección adecuadas y eficaces contra las presiones económicas y a la par de ello crear la conciencia para la conservación del legado cultural en general, haciendo énfasis en que este lejos de frenar el desarrollo social, resulta un factor esencial para humanizar nuestro medio ambiente y constituye una necesidad social.

Lo anterior se puede lograr con objetivos y métodos que lleven finalmente a formular una redefinición de los centros históricos y el lugar que deben de tener en nuestro pensamiento. Por lo tanto, se debe conciliar una política cultural adecuada con el desarrollo y emprender la revisión o la estructuración, como es el caso de Guatemala, de programas concretos, como Renacentro, para establecer nuevos planes y programas en términos globales que nos lleven al rescate y conservación del legado cultural.

Desde luego esto requiere del apoyo de la cooperación nacional e internacional, así como de un espíritu permanente por tratar de salvaguardar estos legados, pero ante todo de una base firme de lineamientos que deben plantearse para seguir una ruta que nos lleve finalmente a redefinir el Centro Histórico de Guatemala, sus áreas de influencia y sus planes de conservación, no solamente como para recordar el pasado, sino para que el pasado cobre vida, y se transforme en un elemento para el presente, con el que lleve las experiencias y conocimientos del ayer hacia el futuro.

Si se presentan los problemas desde este orden, y se formulan bases para regular el desarrollo del Centro Histórico desde estas perspectiva, se podrá sin duda alguna decir que el papel de nuestra generación está respaldado por decisiones adecuadas que buscan unificar e integrar una verdadera nación con pasado, presente y futuro, de lo contrario solo impulsaremos programas aislados sin más sentido que conservar el pasado románticamente.

El presente proyecto nos llevó a formular desde la nueva perspectiva de la conservación del legado cultural un lineamiento adecuado y eficaz para hacer de nuestro Centro Histórico un modelo que puede asumirse en otras naciones latinoamericanas especialmente en el área centroamericana y el caribe, donde también existen programas de gran interés especialmente en la Habana y Panamá.

Desde luego estos aspectos están enmarcados en lo que se reconoce como centros históricos, o sea todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Entre ellos se

comprende tanto asentamientos que se mantienen íntegros, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor

Se seleccionó el área reconocida como Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, capital de Guatemala, ya que este espacio de rasgos tan particulares, debido a numerosos factores, es un espacio clave para reconocer el ancestro y el sentido histórico de la sociedad guatemalteca. Aquí se gestó el surgimiento del último reasentamiento de la ciudad de Guatemala, y se dio la presencia de culturas extranjeras y extranjeros no españoles, lo cual da como resultado un proceso de transformación de dicha área, que puede ser reconocido como desarrollo, tan solo por el auge de sentido comercial y tecnológico que se observa en el mismo, pero a la par de ello, conlleva la destrucción de sus valores más profundos que coadyuvan a salvaguardar la identidad cultural de sus habitantes, y en gran parte la de todos los que viven dentro del área urbana de Guatemala, ya que pierden sus raíces históricas.

Por estas razones se planteó ante la Dirección general de Investigaciones a través de su Programa de Investigación de Asentamientos Humanos la posibilidad de ejecutar este proyecto, el cual después de ser evaluado y aprobado, pudo llevarse adelante durante el año 2,001.

Para la ejecución de este proyecto fueron diseñadas diversas fichas de trabajo, en primer orden para recopilar los datos históricos, tanto de los archivos consultados, como fueron el General de Centro América y el Archivo Histórico Arquidiocesano Francisco de Paula García Pelaéz y la Hemeroteca Nacional donde son conservados los fondos de periódicos que han circulado en la ciudad de Guatemala desde el siglo XIX hasta la fecha.

También fueron consultados los fondos documentales conservados en la iglesia del Carmen y San Francisco de la ciudad de Guatemala donde pudieron encontrarse algunas referencias en torno a fiestas particulares que se desarrollan en dichos centros religiosos y que constituyen parte del legado intangible que ha conservado la ciudad de Guatemala a lo largo de estos siglos.

Conviene destacar que también fueron revisados cuidadosamente las crónicas de viajeros del siglo XIX y XX, y determinadas crónicas escritas por guatemaltecos, tanto de corte conservador, como liberal, con el fin de establecer lineamientos en cuanto a la forma de vida y desenvolvimiento de los grupos que integraban la sociedad en estos períodos de vida de la ciudad de Guatemala.

Esto se hizo con el objeto de obtener una visión más equilibrada y equitativa de la forma de vida que observaron los diversos grupos, pero ante todo de reconocer cuál era efectivamente el desenvolvimiento de la ciudad, si realmente era tan sucia como lo señala Morelet, o tan romántica, quieta, libre y ordenada como lo señalan los cronistas criollos, pese a que a fines del siglo XIX ya se contaba con burdeles y centros de diversión nocturna.

De hecho, como concluimos al final la ciudad surgió con una serie de embates, pudo haber tenido problemas de suciedad y desorden como muchas otras urbes de Latinoamérica, pero también alcanzó cierto desarrollo y evolución económica, que colocó a sus habitantes en un ambiente comercial y dinámico, pero que también exigió diversiones y atractivos que provocaron en algunos caos, violencia y desorden social.

Aunque todo aquello puede parecernos un tanto difícil de afrontar, fue una ciudad dinámica, a que como todas, hay que agregar los embates sísmicos que dejaron una secuela que incluso provocó caos políticos, ya que la dificultad de llevar asistencia a las víctimas y muchas otras causas, provocaron debilidad entre los gobernantes.

Las referencias acerca de la vida cotidiana fueron agrupadas según la época en que fueron celebradas, en primer orden las que anteceden al período independiente, o sea de 1776 a 1821, luego se trabajó sobre las del siglo XIX y finalmente las del XX.

No está por demás aclarar que el presente estudio entra de lleno a presentar una visión histórica de la ciudad de Guatemala, en el que se engloban aspectos de la vida cotidiana, pero deja al margen algunos aspectos teóricos del campo cultural y en particular del patrimonio, anulando la conceptualización alrededor

de los mismos, lo que pudiese señalarse como una falta o ausencia de parte de los autores, pero esto ya fue tratado con profundidad en la primera fase de nuestro proyecto, y consideramos de hecho mejor entrar de lleno a presentar el enfoque histórico y con más profundidad a perfilar los problemas que se enfrentan en el Centro Histórico con los datos aportados por los encuestados.

Es necesario volver a reiterar que para el desarrollo del presente proyecto se contó con la colaboración del personal de la Dirección General de Investigaciones, así como de las personas que facilitaron los datos, entre los cuales se cuenta a fieles y sacerdotes, vendedores ambulantes, comerciantes, educadores, estudiantes, y especialmente funcionarios municipales y de gobierno, así como diputados, quienes en particular nos dieron una visión de como ven ellos la aplicación de leyes y la formulación de las mismas para salvaguardar un patrimonio que fue en primer orden de un grupo hegemónico, pero que ahora constituye un valor o legado de todos los guatemaltecos.

Conviene también resaltar que existe una abundante cantidad de datos en torno al tema que quedan al margen, por el momento, ya que no fue posible llegar a múltiples fondos documentales privados que contienen información en torno a esta temática, pero ello sin duda alguna se podrá alimentar en un futuro próximo, o bien será motivo de estudios posteriores, ya sea por los actores del presente estudio, o bien por otros profesionales que más adelante se interesen por ahondar en este campo.

Hay que destacar que no se trata de agotar el tema, sino de iniciar la recopilación de un orden que hasta ahora estaba al margen del proceso de conocimiento científico- humanístico, pero que en adelante, esperamos se amplíe con mayores consultas de fondos documentales, o por referencias de entrevistas y consultas personales que puedan llevarse adelante con los protagonistas de estos acontecimientos.

Estamos seguros que en esta forma llevaremos adelante un proceso adecuado que nos permita primero reconocer cuáles han sido y cuáles son los valores de patrimonio cultural que posee nuestra ciudad, y posteriormente trazarnos las líneas para su correspondiente conservación y salvaguardia.

Si lo logramos, estamos seguros que muchas de estas manifestaciones seguirán marcando el proceso de identidad de los guatemaltecos, que gestaron su existencia a lo largo de muchos siglos, para consolidar la proyección de estas manifestaciones a múltiples generaciones más que nos sucederán como guatemaltecos, y como hombres en los que descansará la responsabilidad de proyectar esta tierra hacia el futuro.

3. Visión Histórica de la Nueva Guatemala de la Asunción

Antes de adentrarnos en el capítulo central que enfoca las propuestas para salvaguardar el patrimonio cultural del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, debemos de contar con un panorama de la ciudad de Guatemala, sus orígenes y desenvolvimiento, problemáticas y situaciones caóticas que sufrió a lo largo del proceso, para entender por qué sus habitantes desarrollaron su vida y costumbres de una forma tan particular, generando una identidad tras la cual es posible ver hoy una dinámica muy particular.

El deseo es también contemplar desde las perspectiva del presente estudio un enfoque que permita conocer las raíces de un proceso histórico del legado tangible que el guatemalteco conformó a lo largo de los siglos, pero en el que no existen referencias de antecedentes que nos permitan determinar cómo era la vida cotidiana y las costumbres que los ciudadanos tenía en épocas anteriores.

Por regla general, cuando nos referimos a la historia de la ciudad de Guatemala los marcos de referencia nos enmarcan en una ciudad que surgió en el valle de Tecpán Guatemala, hacia el siglo XVI, trasladada al valle de Almolonga, en la hoy Ciudad Vieja, de cuyos habitantes se narran diversos aspectos, así como la construcción de sus edificios principales.

Igual cosa sucede con el traslado hacia el valle de Panchoy, donde los ciudadanos conformaron una de las urbes más clásicas de la época hispánica, construyendo edificios, casas, catedral y muchos aspectos más. Sin embargo cuando se reconstruye el sentido histórico de esta ciudad, se piensa por lo general

en sus complejos arquitectónicos, en el orden eclesial y el sentido de ordenamiento gubernamental, en la administración y el orden económico, pero se deja al margen la vida cotidiana, las formas de vida que el pueblo asumía en determinadas circunstancias frente a la problemática general.

Como resultado de esto, cuando se refieren aspectos de la vida de los habitantes de esa ciudad, se piensa en los religiosos actuando de una manera mística y en gobernantes actuando drástica y en algunos casos con actos de corrupción y problemas legales, olvidándose de la gran mayoría que asomaba a las calles desde una casa donde residían y desarrollaban una vitalidad cultural muy amplia en torno a las festividades y conmemoraciones que la ciudad tenía a lo largo del año.

La mayoría de pobladores tenía también un palpitar, un momento de esparcimiento, de vigor y alegría, y por ello participan en las festividades y los regocijos populares que se suscitaron a todo lo largo de la colonia. Curiosamente la mayor parte de cronistas de aquella época, incluyendo a los propios frailes y sacerdotes que escribieron los relatos de entonces, dejaron muy pocas anotaciones en torno a estos aspectos.

Todo esto conforma la raíz histórica de la vida cotidiana de la ciudad de Guatemala. El problema para encontrar estas particularidades se torna aún más complejo cuando observamos que la ciudad enfrentó continuamente embates por epidemias y constantes temblores y terremotos, hasta culminar con el de 1773 que la dejó en ruinas, lo cual unido a otra diversidad de intereses, obligó a su traslado para el valle de la Ermita.

No vamos a referir acá múltiples detalles de la historia de la ciudad los cuales han sido descritos y analizados por varios historiadores, entre ellos Julio Galicia Díaz(1) y Cristina Zilbermann de Luján,(2) lo cual nos alejaría del objetivo principal del presente estudio, que es destacar cuáles son los problemas y posibles soluciones para conservar el legado cultural de la ciudad de Guatemala. En este acontecer debemos también contemplar que la ciudad de Guatemala al ser trasladada y asentada el 2 de enero de 1776 en el valle de la Ermita, o de la Virgen, exigió una construcción inmediata a sus habitantes, quienes debían

protegerse y conformar un nuevo paisaje urbano. Aunque la premura fue amplia, hubo algunos contratiempos, y la atención de los habitantes se volcó a levantar la nueva ciudad, dejando a un lado sus costumbres y manifestaciones culturales diversas, especialmente sus festejos, ya que no contaba con sitios específicos para celebrarlos.

En este proceso se conformó una nueva generación, que afrontó peripecias en la construcción y diseño de la nueva ciudad, y aunque vivió junto a la generación de padres y abuelos, solo escuchó algunos de los acontecimientos que ellos celebraban en la antigua sede de la capital, pero ellos ya no pudieron gozar de los mismos, porque si tan solo pensamos que las primeras iglesias fueron terminadas alrededor de 1808, ya habían transcurrido casi 35 años desde que la ciudad se había asentado en este nuevo valle, y sin duda durante un buen lapso de esa época todo había sido suspendido total o parcialmente, mientras la ciudad era levantada.

Como resultado de esta visión debemos contemplar que la Nueva Guatemala de la Asunción volvió a ser lo mismo que era en Santiago para sus habitantes hasta ya entrado el siglo XIX, y por ende los periódicos y ciertas publicaciones que circularon para entonces no dejaron mayor evidencias de las primeras fiestas celebradas en la capital, con excepción de ciertos acontecimientos ligados a la monarquía, en especial la reinstalación en el trono de Fernando VII.

Esto nos permitió organizar la visión histórica desde un orden de realizaciones creativas plásticas en la ciudad, tomando como señalamos anteriormente 6 grandes momentos: Uno que parte de su reasentamiento en 1776 hasta 1805, cuando se erigen y consolidan las instituciones, la otra de 1805 a 1830 cuando son inaugurados los grandes complejos arquitectónicos y finalmente otra de 1830 a 1870, durante el espacio conservador. Le sigue el proceso Liberal de 1870 que se proyecta como institución hasta entrado el siglo XX, pero en el orden constructivo se limita hasta 1917,(3) fecha de los terremotos que destruyen la ciudad, al cual sucede otro espacio que finaliza en 1944, cuando abre la facultad de arquitectura que se proyecta hasta la actualidad.

Desde luego estos espacios constructivos no responde únicamente a un proceso técnico sin sentido social, debemos entender que dentro de estos se gesta un proceso de formación de una compleja sociedad, la cual es posible conocer solo a través de sus logros cotidianos.

Por ello al trazarnos estos objetivos no centramos la historia de la ciudad desde los grandes hechos históricos que rodean a los grupos de poder, sino que por el contrario partimos de un reconocimiento de la situación de desarrollo de los grupos mayoritarios que conforman la historia silenciada, de aquella que por diversas razones ha permanecido en silencio a lo largo de mucho tiempo, pero que es necesario rescatar, ya que a partir de ella se podrá gestar un espacio para la historia del pueblo guatemalteco.

En ello debemos contemplar parte de las costumbres que observaban a lo largo del tiempo, en un año, una semana y un día. Su constante palpitar con las que nos revelan también la forma de conducta real que dejó lugar a la formación de una conciencia y por ende de una identidad que el guatemalteco forjó a lo largo de los dos últimos siglos.

La historia de la ciudad asoma bajo una tragedia, el traslado y el reasentamiento en le valle de la Ermita o de la Virgen.(4) La forma de vida que asumen sus pobladores es siguiendo la secuencia de lo que observaban en la antigua ciudad de Santiago. Bástenos ejemplificar que se conservaron los mismos patrones religiosos, las mismas prácticas procesionales que marcaron en buena parte la vida de los pobladores de la ciudad de Santiago, incluyendo dentro de esta los paseos de Santa Cecilia, el 23 de noviembre, fecha que los españoles conmemoraron para celebrar su llegada a tierras guatemaltecas.

La práctica se mantuvo en la Nueva Guatemala, la cual fue desapareciendo paulatinamente posteriormente a 1821, y curiosamente llegó a observarse ciertas prácticas aún muy dilatadas hasta entrado el siglo XX.

Entre las costumbres que algunos viajeros del siglo XIX anota, y que se proyecta del período colonial asoma la penitencia que se observaba la hora del rezo del angelus, especialmente al medio día, ya que James Wilson, un inglés que

estuvo en Guatemala hacia 1825 idica "me sorprendió ver a todo el mundo arrodillarse, al preguntar se nos informó que una campana que oímos tañer era una señal de que era hora de oración y que los habitantes donde quiera que estuvieran al escuchar la señal se arrodillan por unos minutos".(5)

Esta práctica tan evidente ya entrado el período independiente viene de la etapa colonial, y debió por ende ser mucho más fuerte hacia los primeros años de estancia en la nueva ciudad.

Otros viajeros como Jaefkens observaron normas de conducta que las personas observaban en su diario vivir como "visitarse recíprocamente es costumbre general, sobre todo en los días domingos y festivos. Entonces platican unos minutos con los miembros de la familia de uno y otro sexo de esto, de lo otro y de lo demás allá, y se despiden para ir a repetir la misma trascendente conversación a otra parte. Invitaciones a la mes por el contrario, son sumamente excepcionales Por lo demás , es general la afición a la música y muchos señores así como damas, muestran uno no exigua medida de habilidad para tocar el piano, pero pocas veces saben expresar el sentimiento. Aquí también se fabrican pianos, pero son muy inferiores. En diversas casas hay bellos instrumentos ingleses, que pueden ser traídos hasta acá no sin elevado costo".(6)

Esto nos demuestra en cierto sentido las costumbres que mantenían las familias criollas, en lo cual se percibe una conducta que observa patrones de obligada observancia extranjera. Esto nos da la pauta que estos grupos familiares, observaron como siempre un sitial preferencial adoptando patrones de conducta de los grupos que dominaban en cada período. Por ende en las primeras etapas de la ciudad se siguió modelos españoles, y conforme el tiempo avanzó y la influencia de otros grupos, especialmente ingleses y franceses se hizo más evidente, los grupos siguieron este modelo.

Los ciudadanos conservaron también algunos patrones de conducta español, como el caso de las corridas de toros que iniciaban hasta la "temporada más fría der navidad, y suelen realizarse durante la época secada cada ocho o quince días. El anfiteatro circular, de piedra, erigido para tal fin es muy grande y da cabida, en una decena de tendidos colocados unos detrás y encima de otros, la

mitad de ellos cubiertos, a unas cinco mil personas. El espacio al centro es el escenario de la lidia. Pero esta dista mucho de ostentar las características de crueldad de que hacen alarde en España y también, según me dicen en México. Cuatro hombres a caballo armados de picas embotadas, esperan a la bestia que al abrirse una puerta, se lanza fuera del toril. Algunas veces se abalanza sobre los caballos, si no es provocado a esto mediante persecución y picadas. Por tener cortadas las puntas de las astas, su embestida rara vez tiene más efecto que el de asustar un poco, de vez en cuando a los caballos, que de por sí ya están algo adiestrados. Hastiando el toro de estas jugarretas va por todas partes y es acicateado por unos hombres a pie (que al igual que los de a caballo, algunos visten chaquetillas de seda encarnadas y pantalón de seda amarillo, mientras que otros a la inversa), y con los demás, agitan unos palos, pero por supuesto no puede darles alcance. Mientras que la capa esconde del animal al que porta, este le clava en la cerviz un penacho elegantemente engalanado con grandes cartuchos y a veces el bicho recibe dos o tres de estas banderilla que, provistas de una mecha prendida, se queman y se sueltan uno tras otro, armando un espantoso estrépito cerca de las orejas de la pobre bestia. Si la misma enfila en derechura hacia alguno de los adversarios, este se salva encaramándose rápidamente sobre la valla que circunda el redondel, separándolo del público. El toro, agotado al fin de cansancio, es acosado otra vez hacia el torial y lo sustituyen por otro. En esta forma suelen aparecer cinco o seis y todo el juego dura unas dos horas. Escalofriante que digamos no lo es, como ves al menos para mí fue muy aburrido, como gustosamente lo admitire. ...esta diversión comienza a pasar de moda; al menos ya solo asisten a ella pocas señoras bien...la mayoría son de clases humildes.”(7)

Además, mantenía la costumbre de asistir al teatro, no al carrera, ya que al inicio de la ciudad, no se contaba con un espacio específico. Hafkens señala que la asistencia al Teatro, llenaba el interés de muchos, aunque afirma que “las funciones de teatro son muy deficientes y se efectuaban en un tinglado de madera, que poco puede ufanarse de ser una belleza arquitectónica. La sala es larga, angosta, a mas de unos palcos a ras del suelo con el paraíso, tienen una fila arriba. Las paredes y pilares toscamente labrados están todos enjalbegados y el techo es de cielo raso. Por poco que tenga esta bien iluminada sala de lujo de nuestros escenarios europeos, debe lucir fastuosa comparada con lo que era solo

un año atrás. Según la descripción general debió ser un antro miserable, que desde entonces ha sido mejorado por el nuevo empresario a expensas de bastante gasto. Mientras tanto, se escuchan pláticas acerca de construir próximamente un nuevo teatro. También las representaciones con todo que dejan mucho que desear, deben ser muy superiores a las de antes. ...Hay que decir que es bastante generalizado fumar en el teatro, sobre todo en el paraíso, lo que ofrece al europeo un espectáculo tan extraño como desagradable. Pero también este residuo de incivilización comienza a desaparecer poco a poco.

Los alrededores de la ciudad son caminos accidentados, que en su mayor parte están sin cultivar. En los últimos tres años si han sido instalados por doquier viveros de grana, pero sirven poco al embellecimiento del país. Unas miles de matas de cacto en hileras parejas, brindan una estampa poco atrayente, como fácilmente figurarás. Esta aquí nueva rama de la industria, a la que se dedican muchos con la esperanza de ganar una fortuna rápida, como algunos efectivamente le han sacado considerable provecho, es muy incierta en sus resultados. Un pequeño chaparrón o una ráfaga de viento puede dar al traste con las esperanzas del dueño, que además está expuesto a la rapacidad del vulgo, que no pocas veces a robar los recién adheridos bolsitos de semilla.”

Esto brinda un panorama general de la situación y costumbres que observaban los capitalinos guatemaltecos entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX, cuando de hecho se observaba todavía un orden colonial, en el que las costumbres españolas y cristianas prevalecían, tal como lo confirma la descripción que el cronista Juarros hace de las fiestas de la catedral metropolitana a iniciso del siglo XIX.

Tabla de los aniversarios que al presente celebra esta Santa Iglesia Catedral

| Fiesta | Fundador | Capital |
|---------------------------------------|---|----------------|
| La Conversión de San Pablo | El Sr. Don Pedro Lievana | 1400 |
| Las misas de Aguinaldo | El Sr. D. Francisco Muños y Luna | 1800 |
| Santiago, San Bartolomé y San Agustín | El Ilmo. Sr. D. Agustín de Ugarte y Saravía | 2100 |

| | | |
|--|---|-------------|
| Vigilia y misa de requiem el día 1° de octubre | El Sr. D. Alvaro de Quiñonez Osorio, Marques de Lorenzana | 1500 |
| Misa de los viernes de cuaresma San Martín Obispo | El Sr. D. Ambrosio del Castillo D. Martin García Sagastizabal | 1000 700 |
| San José San Pedro y Asunción Misa de los viernes del Espíritu Santo | El Sr. D. Antonio Alvarez de Vega El Sr. D. Pedro del Castillo | 2000 847 |
| San Miguel | L. M. Nicolas Frens Porte | 550 |
| San Nicolás de Tolentino | El Sr. D. Nicolás Aduna | 1200 |
| Infraoctava de Corpus | El Sr. D. José de Lira | 1000 |
| San Juan Bautista | El Sr. D. Juan Ramírez Lalón | 1000 |
| El Transito de Sr, San José | El Sr. D. Estevan Salazar | 1000 |
| San Antonio de Padua | El Sr. D. Antonio Salazar | 1000 |
| San Nicolás obispo | El Sr. D. Nicolás Resigne | 1000 |
| Nuestra Señora del Carmen y San Lorenzo | El Sr. D. Lorenzo Pérez Dardón | 1500 |
| Hora del Transito de Nuestra Señora | El Ilmo. Sr. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo | 525 |
| San Diego | El Ilmo. S. Dr. D. Diego Rodríguez Rivas | 2000 |
| Santo Tomás Apostol | El Sr. Dr. D. Romás Alvarado y Guzmán | 1000 |
| Hora de tercia día de la Asunción y San Pedro | Eñ Sr. D. Pedro Juan Torres | 1000 |
| Nuestra Señora del Pilar | El Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Cortés y Larraz | 1000 |
| San Ignacio del Loyola | El Sr. D. Ignacio Fernandez | 5500 |
| Hora de Tercia de Concepción | El Sr. D. Ignacio Fernandez | 500 |
| Cuatro oirios de la infraoctava de Corpus | El Sr. D. Ignacio Fernandez | 1200 |
| Kalenda de Navidad y hora del Patrocinio de Ntra. Sra. | El Sr. Dr. y Maestro D. Juan de Dios Juarros | 1600 |

FUNDACIONES PIADOSAS DE QUE ES PATRONO
EL CABILDO ECLESIASTICO

| | | |
|---|-----------------------|-----|
| Lampara de Nuestra Señora de l a Soledad | Se ignora su fundador | 500 |
|---|-----------------------|-----|

| | | |
|--------------------------------|---|-----------|
| Misa de Prima | El Sr. D. Antonio Alvarez de Vega | 930 |
| Obra pia para dotar religiosas | El Sr. D. Antonio Alvarez de Vega | 10500 |
| Escuela de primeras letras | El Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano Frances y Monroy | 20000 (8) |

A estas costumbres se suma también la de los paseos de Santa Cecilia Martir, financiadas por las propias autoridades, cuya manifestación conlleva la exaltación de la presencia española en suelo Guatemalteco, ya que como se mencionara antes, esta festividad se hacía para honrar a la santa martir, en cuyo día los españoles habían llegado a tierras de Guatemala.(9)

Estos hace pensar que la forma de vida y costumbre que el pueblo conservaba para entonces eran validamente españolas, mantenían esta conducta y por lo tanto sus construcciones y realizaciones diversas de edificios públicos se concentraban en esta misma línea. Por lo tanto no es extraño observar que muchos de los edificios, y aún la propia traza de la parte antigua de nuestra ciudad responda en gran parte a un modelo eminentemente español, aún el cambiante estilo neoclásico era de corte peninsular, ya que asomaban con un enfoque cortesano, en el que el neoclásico entroncaba aún con los viejos patrones que la corte imponía.

Esta situación varía únicamente al final del período colonial, hasta ya entrado el siglo XIX, hacia el período de gobierno del presidente Mariano Gálvez, ya que uno de los cronistas más críticos, como lo fue Arturo Morelet, señala que las "ceremonias religiosas son lo único que pone el privilegio de sacar a la ciudad del marasmo en que está sumida, cuando no la conmueven las discordias civiles. A la voz de los monjes que fueron sus soberanos, en otro tiempo se levantaba la población en masa, se organizaba en procesiones.... Cada ciudadano formaba parte de una piadosa asociación en los días festivos revestíase con sus insignias y la ciudad ofrecía la imagen de una vasta cofradía pero la revolución de 1829 ha dado un golpe moral al espíritu monástico".(10)

Con esta aseveración Morelet nos demuestra también que el sentido de la vida cotidiana varió hacia la presencia liberal de Gálvez en el poder, la cual no fue consolidada, y que hecho se retornó a viejos esquemas conservadores que prevalecieron hasta un poco más allá de la mitad del siglo XIX, pero que a pesar

de la presencia Liberal a partir del gobierno de Barrios en 1871, la situación no varió ya que aunque hubo aires de reforma, el proceso de conformación social y la propia economía retomaron los modelos conservadores nuevamente.

Visto desde un orden artístico, los modelos variaron, marcaron un péndulo de lo barroco a lo neoclásico, pero siguieron en el fondo aplicando los viejos esquemas que la colonia había enseñado. La conformación de las casas siguió siendo el modelo en 7, o "E", las costumbres, la forma de vida, tan solo agregó disposiciones como cambiar la costumbre del chocolate de las 5 por el Te, en el caso de las familias que se dejaron guiar por el modelo inglés, pero el espíritu de vida siguió siendo el mismo.

Un ejemplo de lo anterior lo da a conocer Ramón A. Salazar, quien para 1861 hace ver que "La capital de Guatemala que por mucho tiempo se llamo la corte, era por el año de 1861 aun más triste que hoy. Pocas de las calles estaban empedradas y eran muy raras las banquetas. Casas de altos no existían sino la de Matheu, hoy mansión presidencial, llamada la hija del Teatro, la de Piñol, que en la actualidad ocupa el Banco Colombiano; la de Batres y la de Roma, que juntas forman el Gran Hotel.

En las calles tristes apenas si rodaba un birloche o un forlon tirados por mulas. El general Carrera había poseído un regular carruaje en el que iba al gobierno, rodeado de ocho o diez batidores, armados de lanzas. Si no estoy equivocado, el general Cerna heredo esa famosa berlina."(11)

Respecto a obras públicas y demás servicios también se refiere el autor, aduciendo la carencia de los mismos por esos años, veamos lo que señala al referirse a ello:

"Se iluminaba la ciudad con velas de sebo; y no fue sino hasta muy tarde que se introdujo el alumbrado de petróleo, para cuya gran mejora hubo necesidad de mandar al norte un comisionado a comprar los aparatos. Los desagües iban a flor de tierra, envenenando el aire con sus emanaciones mefíticas.

Con la caída del precio de la grana había sufrido la república una crisis muy dolorosa. Casas había en que los vidrios de las ventanas una vez rotos se sustituían por papel, y así quedaban por largos años."(12)

A la carencia de obras públicas, el autor señala que la construcción de una de ellas era motivo de gran celebración, mas si era de importancia. Con relación a esto dice: "Como no se emprendían obras publicas de gran interés, el menor acontecimiento era celebrado con publico regocijo. Recuerdo que al estreno de la pila de la Merced, que muchos de mis lectores no conocerán por ser tan insignificante, concurrió el general Cerna y su gabinete, y que fue esa tarde de alegría pública por tan estupendo progreso."(13)

Esto nos revela sin lugar a dudas que el sentido conservador de la población pervivía, ya entrado el siglo XIX, las condiciones que observaba la ciudad en su diario vivir eran en gran parte las mismas prevalecientes desde el período colonial, incluso en el sentido religiosos, como sucedió con la festividad del Corpus Cristy de la Catedral, ya que de alguna manera refleja claramente las diferenciaciones sociales de ese entonces, así como también la condición social de cada uno.

De los sectores sociales poderosos, al referirse a las damas dice que estas vestían exuberantes vestidos, de colores muy llamativos, bien pudiera ser rojo, verde o amarillo, todos muy encendidos. Se hacían acompañar de pañolón bordado de muy elevado valor. No faltaba también el uso de los famosos perfumes de la época.

Las damas lucían además, grandes cantidades de joyas que les confirmaba su posición social. Al referirse a este aspecto dice el autor "... los dedos cuajados de anillos, el pecho lleno de cadenas de oro de 18 quilates, y pendientes en las orejas en forma de torres de muchos pisos, y que casi les llegaba a los hombros..."(14)

Los caballeros aristocráticos también se hacían notar, reafirmando su condición de clase social dominante. El autor alude: "... por allí el alto empleado de pantalón blanco, frac azul con botonadura de oro, botas de charol con cañones

colorados, bajo el brazo bastón con borlas y pomo de oro, el cuerpo tieso, el mirar severo, como de persona que se respeta y que sabe que las miradas de sus conciudadanos están sobre el, terminando por arriba aquella figura clásica con un sombrero de pelo no siempre a la última moda, pero si relumbroso..."(15)

De la forma de vestir de los artesanos en esta festividad, Ramón Salazar describe que estos vestían su traje dominguero y su chaqueta de paño fino. Si era maestro de taller, usaba calzado y si era oficial o simple aprendiz no lo usaba. Los artesanos no podían usar chaqueta o levita pues se arriesgaban a ser criticados por miembros de su misma clase o bien a la censura de los señores que tenían monopolizado el uso de estas prendas. "... Los artesanos no usaron levita y guantes, sino hasta después de 1871..."(16)

Respecto a los mas pobres dice "... Y para no olvidar a ninguno de los concurrentes, se veían también por allí a otros hijos del pueblo, vestidos de dril blanco o de cotí modesto, con sombrero de palma, medrosos y admirados de ver el lujo de los ricos, o enamorados de la mengala airosa de color trigueño, la que con su meneo sandunguero iba haciendo resaltar el corte de su saya de merino o de idianilla, y arrebatando corazones."(17)

A esto, agrega el autor la participación de una carroza colorada con filetes de oro, la cual había sido construida en Bélgica y estrenada en el año de 1859. Era conducida por el cochero de la casa de Aycinena a quien le pertenecía. Puede verse según lo describe el autor, que esta festividad en el área central, además de tener un carácter religioso era aprovechada por la aristocracia para consolidar su posición de clase frente a los demás sectores de la sociedad. Cada uno haciendo uso de todos aquellos elementos y actitudes que los identificaran dentro de su contexto social. Y por cierto que la participación directa dentro de la ceremonia era según su posición de clase.

Refiriéndose al Corpus del área central de la ciudad manifiesta que dicha celebración podría considerarse como una fiesta de la aristocracia debido a la participación que las clases pudientes tenía en ella. Describe la forma en que dichas personalidades hacíanse notar tanto en los balcones de sus casas tomando Champagne como en las calles luciendo sus galas y joyas que no podían ser

utilizadas por el común. Alrededor de este aspecto destaca: "Y cuando toda esa multitud abigarrada estaba reunida en la espaciosa plaza, que en aquella época era un desierto empedrado, sin mas adorno que la mala fuente que no hace mucho fue demolida, entonces bajo una lluvia de flores que caían de lo alto de la iglesia, de rodillas todos veíamos salir al santísimo precedido precedido por el venerable cabildo eclesiástico, los párrocos de la capital, los individuos todos del clero secular con sus casullas mas lujosas, las comunidades religiosas, que eran muchas, los colegios de azules y colorados, la Archicofradia del Santísimo Sacramento, los canónigos, etc., etc., todos con vela en mano, y seguidos de las tropas de la guarnición; cortejo majestuoso e imponente que desfilaba bajo un toldo de lona tendido en los cuatro costados de la gran plaza de armas, en cada una de cuyas cuatro esquinas había un altar mas o menos lujoso, en el que se hacia una estación para cantar a grande orquesta y por los coros de la Catedral los himnos sagrados cuyos secretos solo han sido revelados a los Bach, a los Handel, a los Gounod."18

A diferencia de las características que adquiría la celebración del corpus del área central, el autor considera que las festividades del corpus de los barrios tenían un sentido más social y local. Menciona el del Calvario, La Candelaria y Santo Domingo, señalando características particulares a cada barrio en su celebración. Así por ejemplo el corpus del Calvario característico por el pepian que ofrecía a sus visitante, el de La Candelaria, famoso por morcillas picantitas y aromáticas y el de Santo Domingo por la característica de su gente, según el autor gente sufrida y tranquila. Estas festividades eran acompañadas por desfiles de gigantes, que según el autor eran una diversión para los grandes pero atemorizante para los pequeños.

Igual cosa sucede con las costumbres de cuaresma y semana santa, cuando fueron observadas algunas conmemoraciones como las procesiones de la temporada. El cronista Salazar destaca que las mismas operaron en cierta medida en forma similar a la época colonial, pero agrega en un sentido crítico al respecto que existían excesos por parte de los fieles, lo cual generó que el gobierno civil tomase cartas en el asunto y estableciera prohibiciones en torno a las mismas, citando un bando en el que se especifica:

"1. Las estaciones del Calvario, que hacen hombres y mujeres en los viernes de cuaresma, solo se permitirán desde las cinco y media de la mañana en adelante. En los propios términos se entenderá prohibida la concurrencia al patio de la Iglesia de Santo Domingo, en la madrugada del primer día de pascua de Resurrección, pues nadie podrá asistir a dicho lugar sino a la expresada hora de las cinco y media de la mañana, o después de ella; todo bajo las penas establecidas en el bando de diez de marzo del año próximo pasado, que son las de 25 pesos de multa, o un mes de servicio de enfermeros en el Real Hospital de San Juan de Dios, y las demás a que hubiere lugar según las circunstancias.

2. Los que en las procesiones de cuaresma salgan vestidos de túnicas no podrán llevar la cara cubierta; pero se les permitirá que lleven en la cabeza el capirote.

3. No podrán salir en la expresadas procesiones penitentes de sangre, no con grillo o cilicios en los pies, aspados ni empalados; entendiéndose prohibidas estas penitencias y cualesquiera otras expuestas a un accidente desgraciado o perniciosas a la salud.

4. Los que salieren ejercitando algún otro genero de penitencia, que no sea prohibidos en el articulo anterior, podrán llevar cubierta la cara dentro de las mismas procesiones, únicamente; pero si alguna procesiones durare hasta el entrar de la noche, todo penitente deberá retirarse desde las seis de la tarde, y no podrán andar por las calles fuera de procesión después de las oraciones.

5. Los infractores de cualquiera de los tres artículos precedentes, en cuanto sean aprehendidos por los jueces y justicias sufrirán irremisiblemente la multa de veinticinco pesos, o serán condenados por un mes al servicio del Hospital."(19)

La situación fue variando paulatinamente a raíz de la presencia Liberal de 1871, pero fue muy lenta y a cambio de los regocijos espirituales religiosos de dio mayo auge a otras costumbres, pero que de hecho también estaban ligadas al aspecto espiritual, como el caso del carnaval, que tomó auge hasta pasadas las primeras décadas del siglo XX. Solórzano menciona que en "los años veinte y treinta, los carnavales constituían una de las fiestas populares de la ciudad en la cual participaba la población en general, sin embargo, sobresalía la participación de aquellas personas de muy buena posición que se hacían notar porque incluían dentro de esta celebración a sus lujosos automóviles. Conduciendo sus vehículos, estas personas jugaban cascarones, confeti y huevos podridos. En otras palabras ,

salían a relucir todas aquellas ideas que permitieran lograr divertirse de la mejor manera.

Señala el autor, que las "familias que tenían automóvil se entretenían haciendo guerras o cascaroneadas en el trayecto comprendido del Parque Central y el atrio de San Francisco donde los carros daban vuelta a la redonda para regresar de nuevo por la sexta avenida, ya que nuestra calle principal era de dos vías. Se celebraban también bailes y zarabandas populares, y en los tres clubs elegantes que funcionaban en la ciudad o sea el Club Guatemala, situado en la sexta avenida entre décima y once calles, en el Club Americano, situado en la esquina de la octava avenida y doce calle y en el Club Alemán situado en la quinta avenida y once calle, habían durante las tres noches de disfraces en las cuales se veían a nuestras bellas guatemaltecas disfrazadas y a los jóvenes de aquella época igualmente con su atuendo carnavalesco... Estos saraos eran alegrísimos y aquella alegre y despreocupada juventud de los años 30 llevaba la crisis con elegancia y espíritu de alegría y optimismo. El ultimo y principal baile de la temporada era el martes de Carnaval que generalmente se celebraba en el Club Guatemala en este mismo centro social, se celebraba el día lunes un baile infantil al cual asistíamos todos los patojos de familias prominentes a bailar con las que serian nuestras futuras compañeras de fiestas".(20)

Las fiestas de carnaval, se acompañaban también de corridas de toros. En esta actividad participaban toreros famosos y se llevaba a cabo en la llamada "Plaza Nueva". Señala el autor que a esta fiesta brava asistía gran cantidad de personas aficionadas. Dentro de este mismo orden de ideas, sigue manifestando el autor.

"Al terminarse las corridas se organizaba un espectáculo vistoso conocido con el nombre de salida de los toros, que consistía en un desfile encabezado por los picadores a caballo y atrás venían los toreros en una "victoria" que era un tipo de carruaje descubierto tirado por un hermoso tronco de caballo, y en subsiguientes carruajes venía la cuadrilla de banderilleros y monosabios de los matadores. Este desfile recorría la séptima avenida desde la plaza de toros hasta el Hotel continental situado en la 7ª avenida y décima calle que era donde se alojaban los toreros.

En la llamada corrida de la Cruz roja desfilaban en victorias adornadas con claveles rojos las bellas señoritas de la clase alta con sombreros andaluces o con la inigualable mantilla española que descansaba sobre una bella peineta. Viejitas mantillas, viejas peineta de las épocas viejas y entrañables sacadas de viejos arcones de señorío, de prosapia y de jerarquía muy distintos a lo que hoy se estila en este mundo cachimbiro de valores olvidados que vivimos hoy, cuando en Guatemala se han relegado la más doloroso de los olvidos, sus auténticas tradiciones".(21)

El autor, describe la forma de comportamiento de los habitantes de la ciudad durante los domingos. Señala el autor que en este día además de la devoción religiosa -que por cierto había adquirido cambios a causa de los movimientos e ideas liberales- era aprovechado por los jóvenes y adultos de capas medias y acomodadas, para dedicarse a lo que su edad les requería y permitía. El escenario era el mismo atrio de la iglesia y la sexta avenida como una de las vías más llamativas e importantes de la época. Además, salían a relucir los automóviles famosos del momento y cerraba este círculo de rutina cada uno de los lugares a los cuales acudían las personas bien para divertirse, tomar un refresco o como punto de reunión.

El autor hace referencia a lo acontecido durante cada domingo exactamente en el transcurso de la mañana; dicho acontecimiento concluía a eso de las 13:00 horas, momento en el que los participantes se dirigían cada uno tranquilamente a almorzar. A este momento lo denomina como "Cinco Minutos en París". Lo describe de la manera siguiente:

"Un domingo cualquier del año, los habitantes de la ciudad de Guatemala de la Asunción se levantan con espíritu dominguero, las niñas y jóvenes de la llamada 'gente decente' o 'gente conocida' se arreglaban elegantemente y se dirigían a la misa de 11 que se oficiaba en el Templo de San Francisco.(22)

La fuerza del liberalismo rufinista había calado tan hondo que los asistentes varones se quedaban parados atrás en la entrada del templo y solo las damas y damiselas entraban a sentarse a las bancas del hermoso templo después

de la misa los jóvenes salían y se paraban en el atrio a ver pasar a todas las niñas bellamente acicaladas con trajes sin cintura, con melenas cortas a la "garçon" y las recién aparecidas medias de seda "autentica seda" arrolladas encima de la rodilla y los zapatos puntiagudos con unos tacones de ancha base. En las lindas cabecitas se lucían sombreros que parecían tubos y en algún tiempo se usaron unos cinturones de charol requintados sobre las cadenas, como repetimos no se usaba cintura en los trajes.

Los jóvenes usaban pantalón baloom, chaleco bien tallado y un sombrero de paja al que se le llamaba "tanda o pandereta" y algunos jovenzuelos hasta usaban bastón.

La juventud se paseaba por la 6ª avenida en el tramo comprendido entre la 13 y 8ª Calles y al mismo tiempo desfilaban los automóviles de las familias acomodadas que lo poseían y que eran muy pocas. Según he podido averiguar no habían mas de 400 automóviles particulares y por supuesto no todos asistían al elegante desfile. Aquellos automóviles de capota desmontable, conducían a bordo al papá y la mamá que iban en el asiento trasero acompañados de los hijos menores. Las niñas en edad de merecer, en las "sillitas" que tenían estos automóviles en medio del vehículo y adelante los jóvenes de la familia quienes conducían el carro presuntuosamente...

Los automóviles partían del Parque central y llegaban hasta el Templo de San Francisco en cuya plazuela no existía nada mas que la tercería que dejo el viejo edificio de correos destruido por el terremoto de 1917 y allí giraban en redondo para regresar por la misma 6ª avenida a paso lento de presunción, elegancia y mundanismo. (...)(23)

A pesar de los embates de orden liberal, la población en general mantuvo el arraigo a sus costumbres católicas, ya que para esta misma época un viajero panameño anota en sus crónicas, como se efectuaban los matrimonios en la ciudad. "La mayoría -menciona- se realizaban los domingos y se concentraba su celebración en la Catedral, en donde se reunían parejas no solo de la ciudad sino también de el interior de la república.

Resalta el autor que cada una de las parejas listas a contraer matrimonio, se hacía notar según la posición social que ocupaba. Así por ejemplo, aquellos de muy acomodada posición, se dirigían a la iglesia a bordo de lujosos automóviles totalmente adornados. Los que no podían hacerlo en lujosos automóviles, lo hacían en autos de más baja categoría, pero no por ello dejaban de lado todo aquello que incluía adornos que hiciera resaltar su evento.

Ya dentro de la parroquia, señala el autor, se reunían gran cantidad de parejas en donde a cada una se le asignaba hora específica para la celebración del sacramento y según el orden, cada uno de los miembros de la pareja mostraba tal desesperación por que el momento se diera de la manera más inmediata posible.(24)

Aunque algunos autores mencionan que las Reformas Liberales, los terremotos de 1917 y el proceso revolucionario de 1944 fueron los principales factores de cambio en la ciudad, los habitantes de la misma conservaron en gran parte los lineamientos culturales que habían heredado de los períodos anteriores, aprendieron a conciliar entre costumbrismo y reformas, conservando en su vida al interior de las viviendas muchos de los elementos que habían tipificado los espacios históricos anteriores.

Los cambios operaron con más fuerza a partir de la década de los 40, cuando se consolidó un nuevo proceso de identidad debido a la fuerte influencia que ejercieron otras corrientes de pensamiento, especialmente las provenientes de Norteamérica, como resultado del crecimiento de la propia ciudad, que necesitó de adaptaciones para enfrentar su desmedido desborde, lo cual colocó al centro histórico como un espacio más dentro de la ciudad, no precisamente como el único, como había operado hasta entonces.

Esto hizo que los habitantes del centro histórico empezaron a abandonar el sitio, especialmente los grupos de poder, quienes desplazaron sus residencias a otras áreas de la ciudad, lo cual derivó que el centro empezase a perder su hegemonía frente a otras regiones de la metrópoli en crecimiento.

Esto derivó que las antiguas costumbres o formas de vida cotidiana tan ligadas al fenómeno religioso, y particularmente a integrar a todos los sectores sociales dentro de un mismo evento perdiesen vigencia. Muchas de las festividades desaparecieron, la convergencia de grupos sociales ante una situación determinada desapareció, las asociaciones y grupos que gestaban diversas celebraciones integradas por diversos sectores sociales, se tornó en algo apoyado únicamente por sectores populares, que con buena voluntad conformaron sus conmemoraciones, pero sin mayor dirección y sin los fondos necesarios, lo cual trajo consigo un detrimento en las acciones.

Las construcciones públicas antiguas quedaron un tanto abandonadas, mientras que las casas antañonas pasaron a convertirse en casas de vecindad, donde sus habitantes dejaron de ser los antiguos habitantes de ancestro para dar lugar a migrantes provenientes del interior, quienes deterioran los espacios, desprovistos de interés en conservar este legado, ya que no les ofrece ninguna perspectiva, ni tampoco están arraigados a los mismos.

La vida cotidiana del centro se transformó dejó de ser un espacio para una casta de linaje y ancestro, para dar lugar a nuevos sectores sociales a los cuales ahora es necesario dar a conocer y posteriormente concientizar de los valores que están en sus manos.

Por otra parte, los valores de uso de la propiedad, y en particular la necesidad de plusvalía y beneficios que la gente desea obtener de estos espacios, generó que sus propietarios iniciaran una mercantilización de los mismos, adecuándolos para parqueos y simplemente dejándolos abandonados, para obtener los permisos correspondientes para demoler estos conjuntos.

Así llega el siglo XXI, con un centro histórico en detrimento, en el que las antiguas costumbres desaparecieron, sus habitantes le dejaron abandonado y finalmente algunos guatemaltecos toman sobre sí un sueño romántico: Recuperar el Centro histórico para revitalizarlo y ponerlo en valor

Pero esta perspectiva se enfrenta a que la arquitectura de este espacio fue la expresión máxima de poder, y actualmente está abandonada, incluyendo dentro

de esto el antiguo palacio nacional, centro de acciones del gobierno central y lugar del despacho del presidente de la república. Las políticas parecen desde esta perspectiva contradictorias, ya que por un lado se plantean medidas para salvaguardar el centro histórico, pero se le deja solo, abandonado por parte de las autoridades.

A esto se agregan muchos otros aspectos más que es necesario destacar, pero que se proyecta desde el orden de los problemas del Centro Histórico en el capítulo III del presente enfoque.

Habría también que mencionar muchos aspectos más alrededor de la vida cotidiana de los períodos subsiguientes a los mencionados, especialmente lo que aconteció después de 1944, pero es necesario ahondar desde ya en cuál es la problemática actual del Centro Histórico, para partir de allí construir algunas perspectivas viables para su revitalización, que es el tema central del presente enfoque.

4. Los problemas del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción

Podríamos referir muchos aspectos más relacionados con la visión histórica de la ciudad de Guatemala, pero ello nos alejaría enormemente de la temática central, particularmente de conocer cuál es la realidad en que se desenvuelven sus habitantes, particularmente aquellos que tienen un contacto directo con los monumentos permanentemente.

Para alcanzar este objetivo nada mejor que apreciar el perfil de lo que cada uno de estos persigue o pretende, y dentro de esto juega un papel muy significativo las respuestas que cada uno de estos brindó en las encuestas desarrolladas en el presente estudio.

El orden se presenta desde lo más general, como lo es el ciudadano común, comerciantes formales e informales y otros sectores concretos como educadores, hasta concretar en la opinión o visión de los administradores de este patrimonio, entre los cuales figuran funcionarios públicos, diputados y ministros.

La primera visión corresponde a los vecinos del centro histórico. Las encuestas fueron dirigidas a tres grandes sectores: el ciudadano que habita en casas de vecindad y que es de por sí el mayor volumen de habitantes, el segundo integrado por un sector medio de ingresos regulares que reside en espacios del centro histórico y finalmente un sector más elevado económicamente, quienes habitan casas solariegas y que por ende son una minoría.

El primer grupo en general no está consciente de la realidad en que vive, son en su mayoría personas dependientes laboralmente, trabajan en fábricas y comercios del propio centro o bien en otras áreas de la ciudad. El otro segmento lo componen estudiantes que llegan del interior, en alto número indígenas que estudiante en centros del nivel medio o bien la universidad. El 95 por ciento tienen un ingreso menor de Q1,000.00 promedio por mes y pagan por arrendamiento entre Q.400.00 a Q500.00.

Utilizan el espacio de residencia como dormitorio, se acomodan en una o dos habitaciones, en el mejor de los casos, pero por lo general alquilan una habitación entre dos personas, quienes comparten los servicios sanitarios de las casas con el resto de residentes de la misma casa.

Esto ha provocado que las residencias reciban un deterioro muy fuerte a causa de los excesos de uso y sus residentes se sientan incómodos, contemplando todas las antiguas casonas como espacios encerrados en los que incluso el ingreso y egreso de las mismas está limitado, ya que casi en un 80 por ciento se tienen reglamentos muy restringidos, en los que la hora de cierre de la puerta principal es a las 9 de la noche, con lo cual deja imposibilitados a sus residentes de actuar libremente.

La mayoría reciben visitas de familiares y amigos, pero estas deben de ser atendidas en el loby, zaguán cuando es posible que ingresen, pero un 75 por ciento no permite el ingreso de ningún visitante, por lo cual los residentes deben de atenderlos en la calle.

Esto hace que la mayor parte de la población se sienta desarraigada de su propio espacio de uso, no lo llegan a considerar suyo, y únicamente ven en el un espacio de dormitorio con grandes limitaciones. La mayor parte de dicha población es flotante, ya que pasan uno o dos años en un determinado lugar y pronto cambian de sitio, por lo que no se identifican con ningún inmueble, y por tratarse además de una población migrante, tampoco se puede pensar en que cada uno se sienta identificado aún con la propia ciudad.

El uso del espacio en el centro histórico agrega también la participación de un sector de ingresos medios, que le corresponde aproximadamente un 20 por ciento del mismo. En su mayoría ocupan casas de medianas dimensiones, comprenden entre 200 a 500 metros cuadrados, son en su mayoría arrendantes y muy pocos son propietarios, ya que en algunos casos ocupan casas de sus familiares y amigos.

Este sector ocupa la totalidad de la casa por una familia, pero en los casos encuestados se encontraron dos casas de diez encuestadas ocupadas por dos

familias cada una, lo cual demuestra también un grado de deterioro de los inmuebles que no están capacitados para albergar este número de personas, las cuales al igual que en los casos anteriores presentan serios problemas de identificación con los mismos y no muestran interés en la conservación de estos.

En su mayoría responde que su interés está en poder llegar a adquirir una casa propia, la cual tienen que ser dentro de una de las colonias aledañas al centro o bien en las lejanías, por lo que no tienen ninguna motivación para conservar las antiguas casas o segmentos de la misma donde residen. Son por lo tanto una población que no encuentra ninguna identificación con los monumentos que ocupa, aunque en algunos casos que si son propietarios (solo el 10 por ciento de la totalidad de casos encuestados, o sea una casa por cada diez casos), si poseen esta motivación.

Igual cosa sucede con las costumbres y tradiciones que se desarrollan dentro del centro histórico, la mayor parte de la población permanece anónima y son los propietarios de dichas residencias los que se motivan e impulsan a los residentes inquilinos para realizar estas actividades, tales como posadas, participación en procesiones, alfombras y otros elementos que tipifican la vida cotidiana del centro histórico.

Conviene anotar aquí que en los últimos años se ha visto un interés por parte de algunos particulares que no son precisamente vecinos del centro histórico en participar en diversos eventos tradicionales, particularmente en las procesiones, confeccionando alfombras para el paso de los cortejos de la semana santa, tal como sucedió en los dos últimos años en que la Asociación de amigos del centro histórico tuvo una participación directa en la alfombra elaborada en el arco del edificio de correos.

Estos esfuerzos son aislados y se dan motivados por resguardar una tradición entre los habitantes que no residen en el centro pero están conscientes de la importancia o relevancia que tiene esta manifestación cultural.

El tercer segmento de habitantes del centro histórico lo componen las familias propietarias de casas solariegas que las conservan adecuadamente con el fin de residir en ellas y mostrar a sus descendientes parte de su ancestro.

Este caso es muy limitado, llega a casi un 0.5 por ciento de la totalidad de casas encuestadas, y dentro de esto se dan situaciones muy particulares. La primera es la de casas ocupadas por sus legítimos propietarios ancestrales, por lo general residen en ella personas muy adultas, (abuelos), quienes conservan la casa por interés personal y nostalgia, ya que ellos nacieron y desarrollaron su vida en estos espacios, y por lo tanto desean que se conserven en un sentido romántico, porque a través de ellos se proyectan nexos a las generaciones subsiguientes; sin embargo, sus hijos y nietos residen fuera del perímetro central y están desarraigados de las costumbres y formas de vida que se ha observado tradicionalmente en la ciudad de Guatemala.

Hay un segundo segmento de este orden poblacional que conserva sus casas solariegas un tanto abandonadas, y únicamente las poseen con el fin de mostrar a sus descendientes parte de su legado, pero permanecen desiertas y en alguno de los casos al cuidado de alguna persona del servicio.

En este caso tan particular se encontraba la sede del actual Museo Casa Mima, cuya familia destinó el inmueble para colocar parte de la colección de diversos enseres de uso personal que conservaron a lo largo de la vida, pero que por cambios de gusto y moda dejaron de ser utilizados dentro del seno familiar en las nuevas casas que ocupan fuera del centro.

Este ejemplo demuestra el interés de determinadas familias en conservar parte del legado que han conformado a lo largo de su vida, pero también destaca porque constituye un ejemplo para otras familias y un apoyo para que las futuras generaciones puedan conocer y apreciar los valores que han recibido de sus ancestros.

Finalmente dentro de este sector están las familias que han adquirido inmuebles dentro del centro histórico para adquirir una prestancia familiar. Aunque no han sido legítimos dueños de estos espacios, si los han sabido

aprovechar y además los han restaurado y los desean conservar como parte de sus valores que proyectarán a las generaciones futuras.

Se podría pensar que estas familias desean comprar parte de su ancestro, pero en ello no hay falsedad, ya que la mayoría de familias que han adquirido estos bienes son con el sentido de la revitalización y de generar un interés en quienes pueden llegar nuevamente a vivir en el centro y brindarle nuevamente un sentido de vitalidad y armonía.

5. Los valores monumentales religiosos de la ciudad

El enfoque partirá de la visión que ofrecen los religiosos encargados de los templos ubicados en el espacio histórico central de la ciudad de Guatemala, agregándose la opinión de los feligreses, ya que ellos perfilan en gran parte la opinión de usuarios de estos espacios.

Con el objeto de conocer la opinión de los religiosos encargados de los templos ubicados en el área del Centro Histórico sobre la revitalización de este sector de la ciudad de Guatemala se llevó a cabo una encuesta en nueve parroquias y doce capellanías que se localizan en dicha área, pero en una parroquia y tres capellanías, Capilla del Señor de las Misericordias, Santa Rosa, Beatas de Belén y Santuario del Sr. San José, los sacerdotes encargados no quisieron responder a las mismas por diversas razones: Como que atenta a la privacidad de la Iglesia, que es peligroso dar información a personas desconocidas o bien que no tenían tiempo para ello, por lo que el presente análisis se basa en las respuestas obtenidas de los 17 párrocos y capellanes que si colaboraron en la encuesta y que se aprecian en el informe que se presenta a continuación.

Identificación de los encuestados

| Nombre | Ed. | Origen | T. cargo | Cargo | Iglesia |
|------------------------|-----|--------------|----------|----------|--------------------|
| José Ma. Sarasa | 66 | Español | 7 años | Capella | Sta. Teresa |
| Marco Tulio García M. | 69 | Guatemalteco | 1 año | Rector | Santuario de Guad. |
| Marco Aurelio González | 70 | Guatemalteco | 30 años | Párroco | Candelaria |
| Leonardo García | 72 | Guatemalteco | 25 años | Párroco | Recolección |
| Julio Samayoa Barillas | 41 | Guatemalteco | 8 meses | Rector | Capuchinas |
| Cristóbal Ramírez | 83 | Guatemalteco | 18 años | Rector | El Carmen |
| Mario Rios | 68 | Guatemalteco | 3 años | Párroco | San Sebastián |
| José Ma. Delgado V. | 84 | Español | 32 años | Párroco | Belén |
| Elías Pérez | 86 | Guatemalteco | 12 años | Rector | Santa Clara |
| Bruno Renato Frison | 70 | Italiano | 1 año | Rector | Cerrito del Carmen |
| Gregorio López | 70 | Español | 4 años | Párroco | Sto. Domingo |
| Luis Gutiérrez | 72 | Guatemalteco | 8 años | Párroco | La Merced |
| Roberto Siguere | 65 | Guatemalteco | 5 meses | Capellán | San Agustín |
| Efraín Hernández | 67 | Guatemalteco | 15 años | Párroco | El Calvario |
| Ervin García Arandi | 53 | Guatemalteco | 7 años | Párroco | El Sagrario |
| Juan Rosello | 70 | Guatemalteco | 12 años | Rector | San Francisco |
| Eduardo Escobar | 67 | Guatemalteco | 3 años | Laico | Sta. Catalina |

Como puede observarse el 88% de los templos ubicados en el Centro Histórico se encuentra administrado por personas de entre los 65 y 87 años de edad. Solamente el doce por ciento de los depositarios tiene menos de sesenta años. Del total de los mismos el 76% es de origen guatemalteco y el resto de origen europeo.

La mayoría de los encuestados tiene más de cinco años de administrar el patrimonio cultural a su cargo. Tiempo durante el cual han actuado de acuerdo a sus respectivos criterios para la conservación y mantenimiento de dichas obras materiales como podremos apreciar oportunamente.

Dentro de los templos tienen lugar actividades específicamente religiosas que conforman también parte del patrimonio cultural y que inciden en la conciencia colectiva de los ciudadanos, las que se realizan con motivo de una fecha determinada en la que se conmemora un suceso significativo o un acontecimiento relacionado con un santo determinado, en las que además de los religiosos participan grupos de devotos en forma activa organizados para el efecto desarrollando variadas funciones como: organizando, planificando, adornando y ejecutando en sí las propias actividades que como en el caso de las procesiones se extienden al exterior de los templos. No debe dejarse de lado la participación de los fieles que aunque no actúan en forma organizada contribuyen con su presencia y sus manifestaciones tanto internas como externas de fe a dar vida y solemnidad a dichas actividades.

A continuación se presenta un cuadro de las diferentes festividades que tienen lugar en los distintos templos ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala así como la fecha en que las mismas tienen lugar y los grupos encargados de realizarlas.

Calendario de las festividades que se celebran en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala

A la pregunta de que si sabían que el templo a su cargo se encuentra dentro del área del Centro Histórico el 100% de los encuestados respondió afirmativamente, de los mismos el 82% considera que la iglesia de la que son depositarios tiene un valor artístico e histórico, el 12% expresa que no como es el caso de Candelaria, El Calvario y Belén evidenciando con ello desconocimiento de los bienes a su cargo ya que dichos templos encierran obras de gran valor artístico como el Nazareno y la Virgen de los Dolores del Cerro en Candelaria, el Sr. Sepultado y la Virgen de los Remedios en el Calvario y el misterio que preside el altar mayor y algunas pinturas en Belén. Siendo de notar también que el 6% de los encuestados lo pone en duda debido a las transformaciones que han sufrido las iglesias al ser restauradas como es el caso de San Sebastián.

Es de apreciar que algunos de los entrevistados al emitir su opinión consideran como valor artístico e histórico únicamente la estructura arquitectónica de los edificios y no los bienes que contiene en su interior, de los cuales en la mayoría de los casos existe inventarios pero no son completos ni se encuentran debidamente documentados careciendo en su mayor parte de fotografías o videos de los objetos inventariados.

Respecto al estado en que se encuentran los bienes a su cargo el 70% de los encuestados respondió que los mismos se encuentran en buen estado el 5% responde que se encuentran en condiciones aceptables, y en un 11% que se encuentran en regular estado, en el mismo porcentaje se encuentran los que dicen que los mismos están en reparación. Opiniones de carácter subjetivo pues a la vista de un experto las mismas podrían ser diferentes.

Al ser preguntados sobre los elementos que influyen en el deterioro de los templos el mismo se atribuye mayoritariamente a elementos como las inclemencias del tiempo, la lluvia y los terremotos. Así como a las vibraciones producidas por el tráfico de vehículos y en una menor proporción a elementos como las circunstancias que vive el país, la contaminación, veladoras que encienden los fieles, orina, materias fecales, el ruido, las cantinas y moteles cercanos y las palomas que habitan las iglesias.

La mayoría de los feligreses que visitan las iglesias del Centro Histórico en la actualidad según los encuestados son de estratos medios bajos, ya que si anteriormente asistían a los mismos miembros de las clases más acomodadas estos se han retirado debido a la inseguridad, el incremento de la prostitución y el narcotráfico. Lo que ha motivado que algunos templos queden casi sin feligreses pues los mismos se han retirado a lugares mas tranquilos, quedando únicamente visitantes de paso. Lo que influye en la disminución de los ingresos económicos que permitan dar un adecuado mantenimiento a los templos, utensilios y objetos sagrados.

Respecto a las medidas necesarias a tomar para la conservación y mantenimiento de los templos y bienes a su cargo las respuestas de los encuestados fueron variadas expresando que es necesario restaurar la parte exterior de los mismos, pintarlos, colocar balcones y alarmas y proporcionar mayor seguridad (patrullaje), hacer un estudio del estado en que se encuentran dichos bienes y buscar la solución más adecuada a las necesidades que presentan. Siendo necesario para ello según opina el 11% de los encuestados contar con el apoyo del estado y un 6% expresa que es necesario hacer participar en forma directa a los feligreses.

En cuanto a la opinión que tienen los sacerdotes que administran los templos del Centro Histórico sobre el registro oficial de los bienes de la Iglesia surgen dos opiniones antagónicas ente si y que representan un mismo nivel porcentual 23% cada una siendo las que expresan que el registro oficial de bienes eclesiásticos no es más que un catálogo para facilitar el robo de los mismos pues no se garantiza su seguridad, siendo la opinión contraria que el mismo es bueno pues daría mayor seguridad a dichos bienes y permitiría su recuperación en caso de robo de los mismos, encontrándose en una posición intermedia el 12% que expresa que dicho registro es un arma de dos filos y sostienen al mismo tiempo las dos opiniones anteriores, en la misma medida existe un grupo que expresa que este registro no debe existir pues la iglesia misma debe ser la propia encargada de garantizar la seguridad de sus bienes y existir una clara independencia entre esta y el Estado, otro 12% manifiesta que si es necesario hacer este registro debe hacerse con la debida autorización eclesiástica. El 17% por razones ignoradas no respondió la pregunta.

En cuanto a la ayuda que reciben de las instituciones para la protección de los bienes que administran, el 65% de los encuestados expresó que nunca la ha solicitado y el 35% que si lo ha hecho ha obtenido como respuesta: que espere y algunas veces nunca se han realizado los proyectos presentados, sólo en un caso, La Merced manifiesta que la respuesta ha sido muy buena.

Con relación a los medios empleados para fomentar la participación de los fieles en la tarea de mantener y conservar los bienes a su cargo se obtuvieron respuestas como: A través del culto, mediante el consejo pastoral parroquial, haciéndoles conciencia de los bienes que poseen, solicitando el pago de los diezmos y ayudas especiales, así como creando grupos específicos para el efecto, informando sobre la situación en que se encuentran dichos bienes, mostrando la actividad realizada, mediante motivación hablada y escrita y pidiendo la ayuda voluntaria de cada uno de los fieles la que en algunos casos proporcionan sin que les sea pedida como en Capuchinas, la cual consiste en no tirar basura y no tocar ni dañar los retablos.

Como recomendación expresa monseñor Ervin García Arandi, Párroco del Sagrario que en el comité para la protección del Centro Histórico debe haber un representante de la Iglesia pues en la actualidad no lo hay, y que dentro de los miembros del comité existan miembros que representen a los vecinos del mismo.

Desde esta perspectiva podemos afirmar que dentro del conglomerado religioso existe conciencia de conservar los valores, al menos dentro de ciertos dirigentes, lo cual permite afianzar la posibilidad de iniciar acciones que motiven a toda la grey para formalizar proyectos que consoliden la creación de programas de salvaguardia para el patrimonio cultural del centro histórico.

Lamentablemente, en el campo de los fieles, la gran parte pertenecen a sectores más desposeídos, sin embargo, si están conscientes, al menos un cierto sector de la importancia que tiene defender el patrimonio cultural, y ante todo de salvaguardarlo como parte de un legado que es necesario para apoyarse en la proyección a la comunidad.

5. La visión desde la perspectiva de los comerciantes

El análisis de la problemática desde el panorama de los comerciantes es variada, ya que existe un sector formal e informal. Desde la perspectiva inicial, existe un poco más de conciencia, aunque limitada, ya que los actuales propietarios de almacenes ocupan los sitios de los antiguos comercios establecidos en estos sitios con gran arraigo y cuyos propietarios pertenecían a un sector más conservador y culto, sin embargo, sus descendientes abandonaron este lugar trasladando sus negocios a otras áreas de la ciudad, mientras que otros cerraron sus puertas para siempre y abandonaron los espacios que ocuparon, vendiéndolos o bien arrendándolos.

Esto ha provocado que en algunos casos los que están asentados en los locales de los antiguos comercios ya no manejen la misma perspectiva en el sector que sus antiguos administradores. Por otra parte, los gustos han hecho variar la posición de los comercios y sus productos, donde antes existían centros de distribución de diversos productos muy seleccionados para sectores más selectivos, hoy hay centros de distribución comercial popular, como sucede con el almacén La Perla donde eran distribuidos productos de alta calidad, y hoy está una sede para un almacén de 9.99, con productos plásticos destinados a un sector más frágil económicamente.

Sin embargo, si existen algunos comercios con más tradición, especialmente aquellos donde sus propietarios atienden personalmente por lo menos desde hace 20 años atrás. La mayoría de ellos está muy consciente del problema, sabe que está dentro de una área histórica de la ciudad, y aunque respetan y aceptan el nuevo reglamento que regula las acciones en el área, consideran que está mal enfocado, y necesita de correcciones que permitan a todos conservar adecuadamente el patrimonio pero adaptarse a los cambios exigentes por la sociedad moderna.

La mayor parte de los encuestados considera necesario sacar a los vendedores ambulantes, homogenizar los rótulos, crear espacios para sanitarios públicos, reforzar la seguridad y ordenar el tráfico. En este plano consideran necesario regular la venta callejera, la cual, consideran ha generado uno de los

problemas más graves del centro, ante todo porque ha motivado a que muchas personas que llegaban a comprar a los almacenes tengan miedo y desconfianza, lo cual ha hecho quebrar a muchos centros, cuyos propietarios prefieren por trasladar sus tiendas a centros comerciales de otras áreas de la ciudad, dejando también abandonados los locales y sumiendo al centro histórico en mayor olvido, invadido de ventas callejeras.

Gran parte de los encuestados revelan que su mayor preocupación está en la inseguridad que el centro ofrece, no sólo para ellos, que continuamente se ven amenazados por asaltantes, sino por la gran cantidad de compradores que continuamente son afectados por los asaltantes callejeros.

La totalidad de los encuestados acepta que es necesario salvaguardar el centro histórico de la ciudad, pero a la par de esto exigen seguridad y mejores condiciones de limpieza y saneamiento del área, la eliminación de la venta callejera que ha causado un serio problema, ya que ha hecho desplazar la delincuencia y a la par de esto ha causado que gran parte de los compradores de un sector medio consolidado y alto deje de ir a comprar a los sitios, lo cual los deja al margen del crecimiento y la modernidad que debe alcanzar la comercialización, obligándolos a abandonar la zona para ir en mejores condiciones de desarrollo comercial hacia los centros comerciales que operan en otras áreas de la ciudad.

Las preguntas hacia este sector se concentraron en conocer por qué tiene su negocio en este lugar, y en su totalidad dijeron porque aquí iniciaron la labor y porque al principio ofrecía las condiciones óptimas para un desarrollo comercial, pero un 80 por ciento de la totalidad considera necesario y urgente desplazarse a otras áreas, ya que en el centro es imposible desarrollar estas labores.

También se conversó acerca del tiempo que se tiene de operar en este lugar, el 5 por ciento tienen menos de 5 años, el 35 por ciento está entre 5 y 10, y un 60 por ciento funciona en el sitio desde hace más de 10 años, lo cual hace pensar que la mayoría de comerciantes formales han visto desde su perspectiva un detrimento en sus acciones.

En cuanto a si han pensado trasladarse a otra área de la ciudad, el 30 por ciento ha lo está efectuado, mientras que el 40 por ciento está planificando una acción similar, solo el 30 por ciento restante tiene oscilaciones y se atan a este orden, ya que residen en el centro o tienen residencia en lugares muy cercanos, pero a pesar de esto meditan si conviene o no seguir operando en el centro histórico.

Un cien por ciento de los comerciantes formales conoce que existe un reglamento de conservación del Centro Histórico, y aunque no conoce la ley concretamente, si tiene una idea de la misma, y considera que esto no beneficia directamente a su negocio, pero si indirectamente y además siempre es muy agradable trabajar en espacios adecuadamente conservados.

Un 80 por ciento de los encuestados considera posible conservar el área y apoyaría estas acciones, pero el resto no cree en las mismas y considera que no beneficia en nada a las ventas que realiza, y por lo tanto es indiferente a todas las medidas que se puedan impulsar para mejorar este sector de la ciudad.

La visión del comercio informal varía en relación a los anteriores, en primer lugar hay vendedores ambulantes que han iniciado sus acciones hace apenas unos cuantos meses, mientras que otros oscilan entre los 5 y los 20 años de efectuar esta labor en las calles del centro.

Un cincuenta por ciento de los encuestados dice no conocer qué es el Centro Histórico, pero la totalidad de los encuestados afirma que llegó a esta área porque es un sector comercial y de gran afluencia de compradores.

Aunque todos pagan sus impuesto a la municipalidad, algunos dicen no conocer que permiso necesitan para instalar su negocio en este espacio, solo el 10 por ciento de los encuestados indicó que tiene como condiciones o requisitos para permanecer en el lugar la limpieza del mismo y mantener su tarjeta de sanidad pulmonar, el resto dice no saber nada al respecto.

Todos pagan entre Q.45.00 y Q.90.00 por cada lugar diariamente, lo cual genera un alto reglón para la comuna capitalina, creando además esto una condición optima para considerar que nunca podrán ser removidos del lugar.

En cuanto a la disponibilidad de colaborar en la conservación y protección del Centro Histórico, solo el 50 por ciento dice que apoyaría acciones, pero el resto no se interesa al respecto y solo el 5 por ciento manifiesta voluntad de estudiar que condiciones se le ofrecerían en otras áreas de la ciudad para establecer su venta, mientras que el resto indica que no está dispuesto a ceder al respecto, ya que esta es una área ideal para el desarrollo comercial y aquí venden porque la gente los busca.

Esta situación brinda un panorama muy difícil en cuanto a la proyección de posibles medidas y acciones para eliminar las ventas callejeras en el sector, y de accionar estos procedimientos legales, la comuna tendrá que actuar con enfrentamientos y discordias, ya que al parecer los vendedores no están dispuestos a ceder y consideran que la municipalidad no los afectará ya que ello mermaría sus ingresos diarios.

La situación tendrá que ventilarse a un año plazo, ya que los vendedores ambulantes tendrá que desalojar esta área, según lo estipulado en las nuevas leyes aprobadas en los años recién pasados, tal como sucedió con los vendedores formales, quienes debieron de eliminar los rótulos y quitar todos los problemas que ocasionaban la visibilidad de las fachadas en el sector.

Las acciones que se emprendan al respecto deberán ser estudiadas cuidadosamente, ya que si bien con los comercios formales la situación fue factible y sin violencia, ello se debió a que gran parte de los propietarios de estos centros son personas con estudios y posibilidades de diálogo, pero en el caos de los vendedores informales la situación es distinta, y provocará sin duda alguna cierto enfrentamiento, que de ser impulsado hacia fines del año 2,002 o bien inicios del 2,003, durante un período de crisis económica, habrá problemas que deberán ser contemplados por antropólogos y sociólogos.

6. La visión de los educadores

A los planteamientos anteriores debe sumarse la opinión de educadores y dirigentes del proceso educativo, tanto del sector público como privado. Las encuestas arrojaron interesantes aportaciones en los que vemos que tanto uno como otro sector manifiestan los mismos intereses y actitudes, así como problemas que puedan sucitarse a consecuencia de las actividades que se lleven adelante en este campo.

La actitud de los entrevistados de establecimientos públicos fue muy general, ya que ninguno quiso o no pudo profundizar en las respuestas emitidas, llegando incluso a manifestar desinterés en proponer estrategias claves para la conservación revalorización del Centro Histórico.

En cuanto a la opinión vertida por los entrevistados de establecimientos privados, sucedió igual que los anteriores, los directores no tomaron una acción directa, ya que trasladaron los cuestionarios a sus docentes. Las respuestas fueron un poco más consientes y evidenciaron un mejor dominio del tema, manifestando además un interés por la proyección de su centro educativo y a la vez estuvieron interesados en involucrar contenidos que permitan al estudiante conocer y valorar al centro histórico como patrimonio de todos.

En relación a un análisis global de las preguntas planteadas, se formula a continuación varios aspectos en torno a cada una de las preguntas planteadas. En primer orden el considerar que el Centro Histórico es un patrimonio cultural, la respuesta fue unánime, y afirmativa, las razones de fundamento fueron: porque es una área de construcción antigua, ha servido como escenario del desarrollo histórico, político, y social del país y porque representa la identidad de todos los guatemaltecos.

En cuanto al conocimiento de las leyes que resguardan el patrimonio cultural guatemalteco, más del 75 por ciento conoce de la existencia de la legislación, pero desconoce su contenido y expresan que a pesar de existir es inoperante.

El resto de los entrevistados, que suman el 25 por ciento no conoce la ley y por lo tanto es imposible que los maestros puedan transmitir información al respecto.

La poca o mediana utilización que se hace de los recursos culturales del Centro Histórico en la docencia directa deriva del mismo conocimiento que se tiene del mismo, por lo tanto esta respuesta alcanzó el mismo índice de la cuestión anterior. En su mayoría los maestros utilizan los monumentos del centro histórico como punto de referencia en contenidos de la enseñanza de la historia del país, y hace notar la importancia de la utilidad y uso variado que tienen estos edificios.

En relación a si los programas de educación en Guatemala contemplan algún punto en relación al conocimiento y conservación del patrimonio cultural, en especial el Centro Histórico, la mayor parte de maestros respondieron que los programas de ningún curso marcan un punto al respecto, peor que en la cátedra de Estudios Sociales e Historia del Arte o en Artes Plásticas los contenidos pueden ser ilustrados mediante monumentos arquitectónicos del Centro Histórico y a partir de ellos motivar entre los alumnos el deseo de conservarlos.

Por otra parte, los maestros no promueven en forma específica actividades para revalorizar el Centro Histórico, pues todas las actividades giran en torno a meras visitas y muchas veces no son guiadas, lo cual deja al margen la posibilidad de interesar al alumno en forma directa a conservar estos edificios y ante todo determinar la utilidad que estos ofrecen en diversas perspectivas, como turismo, educación, historia, etcétera.

Por su parte los centros escolares que promueven visitas, generalmente lo hacen a Museos y han suprimido las caminatas en las calles por los peligros que presenta este sector a causa de la delincuentes que operan en el mismo.

A partir de allí la mayor parte de los encuestados consideran que el principal obstáculo para visitar esta área de la ciudad es la delincuencia y la inseguridad que se vive en las calles, lo cual obstaculiza llevar grupos de escolares a estos espacios históricos, pues implica muchos riesgos, y que ningún

docente quiere verse involucrado en algún problema adicional, particularmente si se trata de niños de corta edad.

A pesar de estos, los docentes si están conscientes de la importancia que reviste el centro histórico de la ciudad de Guatemala, y consideran que posee numerosos atractivos, especialmente en el campo arquitectónico, que constituye un fuerte centro de interés, ya que a partir de esta manifestación artística se puede motivar la explicación y enseñanza de múltiples hechos históricos de trascendencia para la nación.

Lo anterior hace que las acciones que pudiesen ser emprendidas para accionar la cooperación escolar en la conservación de los monumentos del centro histórico es limitada. Aunque la mayor parte de maestros considera necesaria esta labor, considera que los alumnos por si solos no pueden actuar, necesitan de la orientación de sus maestros y destacaron que ciertos grupos presentan características muy difíciles de controlar y esto puede ser motivo de desorden y a la vez provocar que en lugar de contribuir a salvaguardar los bienes, estos puedan resultar dañados a causa de trifulcas y atropellos que los mismos estudiantes pudiesen causar contra los bienes culturales.

Sin embargo, la totalidad de casos encuestados consideran necesario que los centros educativos, en especial los ubicados en el centro histórico deben fomentar actividades para revalorizar el área, y sugirieron actividades como información acerca de la importancia, concientización en las oficinas y comercios aledaños al establecimiento, visitas guiadas por especialistas a los lugares, voluntariados de limpieza y ornamentación, actividades intraescolares para motivar a la conservación del legado cultural, así como solicitar a los jóvenes ideas sobre cómo conservar para aprovechar de esta forma la creatividad de los escolares.

Esta situación es mucho más particular en el caso de los centros educativos ubicados en el centro histórico, cuyos directores emitieron algunas opiniones al respecto, especialmente en torno a la importancia que tiene para ellos que su establecimiento esté situado en este sector, lo cual consideran en primer orden como un nivel de tradición educativa.

Además se refirieron a la importancia de contar con elementos que pueden utilizar para relacionar la enseñanza, en especial de la historia nacional con mayor amplitud.

Como aspectos negativos algunos entrevistados destacaron que ubicarse en el centro histórico representa para ellos una alta renta y dificultad para remodelar ambientes, lo cual ocasiona que las cuotas tengan un mayor valor y a la par de esto mantener un control estricto entre sus alumnos para que no dañen el inmueble.

Como secuela de estas apreciaciones, la encuesta también inquirió acerca del interés de conservar estos espacios dentro del Centro Histórico o bien trasladarlos a otra parte de la ciudad. A pesar de los embates la totalidad de los directores dieron respuesta negativa a pretender trasladar sus planteles y consideraron necesario hacer frente a los embates y vencer los obstáculos para mejorar las condiciones del centro histórico con el fin de ofrecer las atenciones adecuadas a los alumnos y docentes que sirven sus enseñanzas en los mismos.

En su mayoría consideran que el centro histórico esta deteriorado y que las condiciones del mismo van en detrimento ya que existe un mal manejo gubernamental, hay falta de políticas y estrategias adecuadas, poco interés y participación ciudadana, desconocimiento del valor que representa y situación económica muy crítica entre los habitantes del sector, lo cual degenera en el desinterés por conservar un legado cultural.

En virtud de lo anterior, la pregunta relacionada al beneficio que representaría para el centro educativo la revalorización del centro histórico, la mayor parte de los entrevistados concordaron en ver una situación positiva, ya que mejoraría la seguridad, se evitaría el abandono de que ha sido objeto el sector, permitiría una mayor afluencia de estudiantes a los colegios e institutos del sector y contribuiría a reforzar la identidad nacional.

Tanto docentes como directores coincidieron en destacar que es necesario dar mayor información a escolares de eventos y programas relacionados con la

conservación del centro histórico, para motivar su interés y a la vez su participación en la conservación y salvaguardia de los monumentos.

También destacaron la importancia que reviste capacitar personal para la realización de las visitas guiadas a escolares, con el fin de hacerlas más amenas y didácticas.

Enfatizaron en la importancia que reviste involucrar a los establecimientos en planes específicos de conservación y que los maestros sean informados de los resultados de este proyecto para que informen a sus educandos y motivarles en su integración a estos fines.

En esta forma se pretende englobar la participación de los centros educativos en los grandes fines que persiguen quienes tienen a su cargo la conservación del centro histórico, peor ante todo, lograr que los futuros profesionales de Guatemala estén conscientizados de la importancia que reviste la conservación del legado cultural del país, y en particular del centro histórico de la ciudad.

7. La visión de los administradores

El conocimiento de la problemática de la conservación del Centro Histórico de Guatemala no deriva únicamente de los grupos mencionados, hay que involucrar también dentro de ello la visión de quienes tienen a su cargo su administración y responsabilidad directiva en su salvaguardia y conservación.

Por ello es necesario visualizar el pensamiento y acciones que puedan emprender funcionarios, tanto municipales como gubernamentales, así como diputados y otros que tienen a su cargo las oficinas directas relacionadas con el patrimonio cultural de Guatemala, como es el caso de la Dirección General del Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y la oficina de RENACENTRO.

En primer orden hay que tener presente que la estructura del estado en Guatemala detenta tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Tiene relevancia en el proceso de defensa y salvaguardia del patrimonio el organismo legislativo al cual le corresponde velar por la formulación de leyes adecuadas que hagan valer estas acciones.

En vista de esto se acordó realizar una encuesta entre los diputados de distintas bancadas con el objeto de determinar su conocimiento en forma general de la importancia que reviste este campo y a la vez su concientización al respecto.

Fueron entrevistados miembros de las bancadas del PLP, PAN, Partido Unionista, FRG, y PAZ

El cuestionario se elaboró con la intención de obtener el punto de vista específico de la comisión que trabaja en este campo (Comisión de Cultura). Sin embargo se dificultó en gran medida debido a la poca voluntad que los miembros de dicha comisión mostraron para responder el cuestionario de entrevistas, aduciendo su negativa a cuestiones de tiempo por las diversas ocupaciones. Otro factor lo constituyó el hecho de que dichos miembros no asisten con regularidad al congreso. Ante esta situación, se buscaron otras alternativas tratando de pasar dicho cuestionario a través de la secretaria de comisión quien tampoco pudo

lograr que le respondieran, por el contrario, los señores diputados extraviaron el cuestionario.

En vista de lo anterior, se quiso realizar el trabajo con comisiones que tuvieran algún tipo de relación como lo es la Comisión de Educación y de Turismo, lográndose por las mismas dificultades completar uno o dos cuestionarios.

De tal manera, tratando de obtener el punto de vista general de los miembros del Congreso, se tomo la decisión de trabajar los cuestionarios con los diputados que nos fuera posible, ubicándolos ya no en las comisiones propuestas sino en las diferentes bancadas.

Lamentablemente del número total que respondió las preguntas, algunos las completaron y otros no, argumentando ya por desconocimiento de las respuestas, por no trabajar en comisión que se relacione con el tema o simplemente por no residir en la ciudad.

Del número de diputados entrevistados y las respuestas obtenidas, puede verse que muy parcialmente saben del valor de los aspectos o elementos históricos, reconocen su destrucción y descuido pero no tienen conciencia de la responsabilidad del trabajo que como ciudadanos y legisladores les compete realizar en este campo.

Del Centro Histórico conocen poco y no están informados sobre los proyectos existentes para su rescate y revalorización ni mucho menos que instancias trabajan en ello y en base a que aspectos jurídicos lo hacen.

Las preguntas que contiene el documento pueden dividirse en dos partes: la primera de carácter general: Patrimonio Cultural y la segunda específicamente a lo del Centro Histórico.

PATRIMONIO CULTURAL (definición y legislación)

CENTRO HISTORICO (definición, ubicación, importancia, destrucción, medidas y políticas para su conservación, legislación e instancias responsables)

DETALLE Y SINTESIS DE LAS RESPUESTAS

Patrimonio Cultural:

La mayoría de los diputados que respondieron, al referirse a su definición relacionan a este aspecto con el legado histórico de la humanidad, enfocándolo directamente con elementos de carácter material (patrimonio cultural tangible) y tan solo un número reducido incluye los aspectos de tradiciones y costumbres (patrimonio cultural intangible).

Con respecto a que si conocen de la existencia de algún proyecto que modifique la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural, la mayoría respondió que no.

Centro Histórico:

Al definir el Centro Histórico, la mayoría lo conciben como un lugar o área en donde se encuentran elementos de carácter histórico, identificándolo mas con el patrimonio cultural tangible dejando de mencionar los aspectos del patrimonio cultural intangible.

Ubican al Centro Histórico en el centro de la ciudad, sin tener idea clara del área que abarca ni sus límites, del gran total, un número pero muy reducido trato de explicar límites pero sin exactitud.

Todos están de acuerdo en la importancia de su rescate y revalorización, aunque con diverso criterio. Según las respuestas emitidas la importancia y los resultados de este hecho radican en lo siguiente: turismo, comercio, y rescate de la memoria historia.

Reconocen la destrucción del mismo y se la atribuye a diferentes causas. Algunos señalaron como causa de la destrucción la eliminación de edificios con características arquitectónicas antiguas y la sustitución de estos por edificios modernos y el deterioro de las fachadas de edificios históricos. Otros, señalan la contaminación ambiental (basura, smok, demasiado tráfico) y visual (rótulos).

Existen medidas y políticas para su conservación pero estas no se cumplen. Quienes respondieron reconocen de la existencia de leyes pero, a la vez manifiestan que no se aplican ni se cumplen, además de no existir voluntad para ello. Sugieren el trabajo conjunto del gobierno central, la municipalidad, el INGUAT y la iniciativa privada que establezca un proyecto de conservación y hasta seguir el modelo de ciudades europeas. Otros simplemente respondieron que si existen pero sin especificar cuales.

Al referirse a la legislación e instancias responsables en lo que se refiere al Centro Histórico, señalaron que proyectos de legislación en este sentido no existen, solamente la Ley de Protección del Patrimonio Cultural, la cual no se aplica responsablemente. Aparte de esta ley, la mayoría manifestó no conocer un reglamento específico, aunque alguien mencionó el Reglamento del Centro Histórico. Como instancias responsables en este sentido mencionan a: el Ministerio de Cultura y Deportes, la Municipalidad de Guatemala, el INGUAT y el Instituto de Antropología e Historia.

Como se ve la situación para el Centro Histórico resulta muy difícil desde este primer ámbito gubernamental, ya que los propios diputados desconocen la importancia que este espacio histórico posee y particularmente dejan a un lado la

posibilidad de reglamentar aspecto para resguardar estos espacios, pese a que el propio edificio del congreso de la república se encuentra dentro del Centro histórico.

Desde esta perspectiva, las posibilidades de accionar medidas en defensa de este espacio histórico quedan un tanto limitadas, aunque para alcanzarlas es necesario primero informar de lo que se ha hecho en favor del patrimonio cultural en Guatemala, y en especial lo que representa el centro histórico dentro del desenvolvimiento general país, para lograr así accionar verdaderas soluciones para enmendar estos vacíos.

Veamos ahora que acontece en el plano de los ministerios, especialmente en el sector Cultura, donde lamentablemente no fue posible contactar ni a la señora ministra, ni al viceministro del ramo, con lo cual se impidió presentar un reporte de lo que piensan en torno al accionamiento del Centro Histórico, aunque su respuesta telefónica a través de la secretaría es que su perfil en torno a ello está formulado en las políticas culturales.

En las mismas se indica que el patrimonio cultural de Guatemala contiene la génesis de su historia plural, evidencia la evolución de su multiculturalidad e interculturalidad, expresa los signos y símbolos para la convivencia presente y futura de los pueblos y comunidades que conforman la nación, y provee elementos fundamentales para el desarrollo integral de todos sus habitantes. Es, además, fuente de inspiración, creatividad y riqueza para las comunidades locales., lo cual permite afianzar la importancia o relevancia que se le concede dentro del marco de políticas generales.

En el ámbito de las estrategias para la salvaguardia del patrimonio cultural se indica que el misterio promoverá los mecanismos para fortalecer el inventario y registro del mismo, garantizando su propiedad, protección, conservación y adecuado manejo.

Asimismo se plantea que se promoverán acciones que garanticen la difusión y aplicación de las normas legales relativas para su adecuado registro,

respetando la propiedad individual, institucional, municipal o comunitaria del mismo.

Se plantea el diseño de programas interinstitucionales de información sensibilización valorización y protección del patrimonio cultural. Se propiciará la participación de las poblaciones locales en los trabajos de investigación rescate y puesta en función social. Se planificará, promoverá y supervisará el manejo apropiado por el sector público o privado, con plena sujeción a la ley.

Se plantea además el fomento a la creación y desarrollo de museos nacionales, regionales, municipales, comunitarios y de sitio para la preservación y exposición de bienes culturales muebles, propiedad del Estado o de coleccionistas privados.

Asimismo se persigue el desarrollo de los archivos, bibliotecas, hemerotecas, archivos audiovisuales y digitales. Promover la aplicación de la lista del patrimonio cultural mundial, y la elaboración conjunta con instituciones públicas y privadas para la salvaguardia del patrimonio en caso de desastres naturales, la depredación y/o el tráfico ilícito.

Finalmente se plantea la formulación de convenios participativos entre instituciones, a nivel nacional e internacional para fomentar el turismo cultural.(25)

Aunque de hecho en ninguno de estos planteamientos se concretiza aspecto en torno al centro histórico de la ciudad de Guatemala, si quedan implícitos indirectamente, especialmente en lo que se refiere a registro, lo cual integra la consolidación del inventario de bienes inmuebles del centro histórico.

Además, se formulan planteamientos globales que impulsan aspecto de atención y desarrollo de las atenciones que se deben brindar al patrimonio cultural, en espacial el que es conservado en el área del centro histórico, pero todo queda tácito, ya que en ningún momento es mencionado el centro histórico de la ciudad de Guatemala, como algo específico, ni tampoco es mencionada ninguna otra área histórica del país, como es el caos de Quetzaltenango, Tejutla,

San Marcos; Cobán, Panajachel y otras más de interés cultural, sin embargo todo ello queda implícito dentro de los lineamientos generales que ofrecen las políticas culturales.

Aspectos concretos de defensa legal del patrimonio quedan contemplados en la ley decreto número 26-97 del Congreso de la República, modificado por el decreto número 81-97 que protege directamente áreas como el Centro Histórico específicamente, ya que actualiza lo que estaba jurídicamente establecido en Guatemala desde hace más de cincuenta años.

La visión más particular dentro de este ministerio la ofrece la Dirección del patrimonio cultural y natural, dentro de la cual se contemplan las funciones del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, en el cual se concentran acciones de profesionales del campo de la historia, la arquitectura, antropología y arqueología, quienes velan por la conservación del legado cultural.

El Instituto de Antropología e Historia es la institución encargada de velar por la protección del patrimonio cultural y natural, cuenta con la colaboración calificada de inspectores quienes controlan los procesos de conservación y hacer ejercer los cuidados de ley.

Existen dos secciones que velan especialmente por esta conservación, y en particular del centro histórico, una es la dirección de Registro del Patrimonio Cultural que tiene a su cargo la elaboración de fichas y registros de las obras pertenecientes a todas las épocas, figurando desde luego los bienes inmuebles antiguos, entre ellos del centro histórico de la capital guatemalteca.

Junto a esto existe el Programa de Conservación de Bienes Culturales, PROCORBIC, donde se elaboran proyectos de atención a los monumentos y su correspondiente restauración para su puesta en valor y funcionamiento.

Los problemas más comunes que se afrontan dentro del Instituto de Antropología e Historia son las demoliciones parciales y alteraciones en las casa particulares, llegando hasta las demoliciones totales para convertirse el inmueble en grandes parqueos, tomando en cuenta que los propietarios prefieren percibir

ingresos demoliendo sus casas aprovechando el congestionamiento vehicular y la escasez de parqueo en la zona uno, en lugar de proteger sus antiguas casonas y colocarlas con otros servicios.

Para evitar estas acciones el Instituto de Antropología e Historia recibe denuncias relacionadas con alguna infracción llevada a cabo en algún inmueble. Se envían inspectores por parte del IDAEH, los cuales hacen una inspección detallada de los daños. Este informe es analizado por arquitectos especializados en conservación, los cuales determinan si procede o no hacer la denuncia respectiva al Ministerio Público, para que éste proceda.

En esta forma se detiene la demolición de algunos bienes y se conserva parte del legado existen en el centro histórico de Guatemala.

De esta cuenta, la encuesta realizada dentro del IDAEH se realizó entre el personal del mismo, particularmente en el área de registro y Procorbic, revelándose con ello que el personal, en general, es profesional, se interesa por velar por la protección y salvaguardia de dichos bienes y desde luego conocer con detalle todos los aspectos en torno a leyes y disposiciones para velar por el patrimonio cultural en general y en particular por el del centro histórico.

En su totalidad, los encuestados señalan que se cuenta con una nómina de edificios que conforman los legados culturales del centro histórico, según acuerdo ministerial No. 328-98, pero no con un registro detallado de los mismos.

Hay plena conciencia de velar por el patrimonio y se siguen acciones junto al Ministerio Público para defender los inmuebles del área. Hay algunos proyectos que se tiene previsto desarrollar con Renacentro para informar a la población de estos valores y a la vez impulsar la edición de trifoliales en torno a esta temática para divulgación general.

Desde esta perspectiva existe un deseo e interés pro contribuir a resguardar los valores del centro histórico, pero a la vez se plantean dificultades para alcanzarlo, como falta de fondos, personal y recursos para implementar el desarrollo de conferencia, publicaciones y otras actividades más que sin duda

alguna incentivarían en el población el deseo de preservar estos valores como testimonios de un pasado en el cual se encara nuestra identidad.

Renacentro

El cuadro de las acciones administrativas en torno al centro histórico de Guatemala se complementan con el perfil de la oficina de Renacentro. La aplicación de las encuestas en esta oficina fue una tarea placentera, la totalidad de sus integrantes está consciente por lo que lucha, y las acciones que debe emprender en favor del patrimonio cultural.

La totalidad de los entrevistados sabe como definir el Patrimonio Cultural, conoce los fines y objetivos de Renacentro y a la vez los de las instituciones afines que trabajan en pro del patrimonio cultural, tanto general como en forma especial por el patrimonio de la ciudad de Guatemala.

Entre los proyectos que persiguen desarrollar esta el aplicar el reglamento de construcción del Centro Histórico, la ordenación y estandarización de rótulos en el área, la revitalización de la 12 calle, el palacio de correos, la ejecución de los festivales del centro histórico, la formulación e inicio del programa de limpieza del área, brindar asesoría técnica gratuita en materia de diseño y construcción en el centro histórico, Impulsar y promover el plan de manejo del centro histórico y otros aspectos más que conlleva el fortalecimiento a la divulgación de qué es Renacentro y sus proyecciones.

Hasta ahora la totalidad de los trabajadores de esta oficina consideran que los resultados obtenidos son positivos, pero señalan como limitantes para alcanzar los fines el que la población no tengan conciencia de que la importancia y el interés por rescatar el Centro Histórico no es una tarea individual, sino colectiva, en la que todos los sectores deben colaborar y aportar, ya que es un proyecto de todos y para todos.

Dentro de este plano los miembros de Reencuentro opinan que este no es un proyecto, sino que un esfuerzo colectivo con participación estatal,

institucional, privada e individual, y aunque actualmente se combina con esfuerzos de otras secciones es necesario una mayor participación.

Por ahora Renacentro cuenta con un registro preliminar del patrimonio cultural tangible del centro histórico, basada en el acuerdo 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes, la nomina del Instituto de Antropología e Historia y la Nomina universitaria preparada en 1995 por un proyecto de investigación de la Dirección General de investigaciones de la Universidad de San Carlos.

El accionamiento de Renacentro para la defensa, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural se resume en el enunciado que con la medida en que los diversos sectores sociales asuman su papel y lo desarrolle como les corresponde, se concienticen de la importancia de su participación en este proceso, las potencialidades serán ilimitadas para enfrentar un rescate serio, continuo y planificado.

Al concluir con esta visión, se cuenta con un planeamiento formal que nos lleva desde un desacelerado desinterés hasta una concientización plena, pasando por una diversidad de opiniones que nos consolidan la postura que asumiremos en torno a planteamientos que nos lleven a formular medidas concretas que coadyuven a salvaguardar el centro histórico, pero no como un espacio para museo, sino como algo vivo en el que se continúe forjando la identidad del guatemalteco.

XI. Nuestra Propuesta

Después de resumir múltiples aspectos en torno a la problemática y visión que se ofrece por parte de diversos sectores hacia el centro histórico, es necesario formular dentro de este estudio una propuesta que nos lleve a fortalecer el reglamento del Centro Histórico vigente y a al vez plantear observaciones en torno a diversos aspectos que deben contemplarse en el plan de manejo del mismo.

Nuestra propuesta concluirá con un modelo de formulario para registro de bienes inmuebles, en los que consideramos es viable operar un anotaciones arquitectónicas, estilísticas, pero que también debe contemplar raíces históricas de cada una de estas casas, con el fin de relacionarla con las familias que han sido sus propietarias. Asimismo incorporar aspectos de su estado actual, especialmente si ha sido convertida en una casa de vecindad o bien en un hospedaje o albergue, ya que ello mostrará un cuadro completo en las condiciones que ofrece actualmente y sus perspectivas de conservación, para brindar un cuadro económico y social dentro del cual se inscribe la revitalización del inmueble.

Se incluyen también propuestas de accionamiento de la comunidad, que persiguen integrar comisiones de trabajo por el centro histórico, tratar de integrar en este trabajo a la iglesia, a los feligreses, a los comerciantes y a todos los sectores que conformar este espacio de vitalidad decreciente, pero que se desea revitalizarlo para alcanzar un modelo que puede seguirse al interior de muchos departamentos del país.

Finalmente se incluyen algunas observaciones que pueden considerarse necesarias para lograr que la oficina de Renacentro alcance una mayor cobertura entre los habitantes del sector y en forma especial, proyectarse al resto de la población que habita en la ciudad y como un modelo a mostrar en lo que es posible lograr en las comunidades del interior del país.

Modificaciones al Reglamento Del Centro Histórico de Guatemala

El reglamento del centro histórico apareció en el dos de agosto del año 2,002, aunque el presente proyecto de investigación perseguía en primer orden ofrecer un lineamiento para conformar este reglamento, la oportuna aparición del mismo, hizo que nuestra posición variara únicamente a formular algunas apreciaciones en torno a convertir este instrumento en algo más viable y con mayor sentido social, para no contemplar la conservación del centro de la ciudad de Guatemala, como una acción de contemplar el arte por el arte mismo, ya que este debe responder a un sentido social.

Nuestra propuesta responde a los modelos impulsados a partir de la década de los años setenta en toda la América Latina, en los cuales se perseguía abandonar el concepto de ver los monumentos aislados hacia otra posición en la que se pierde en ellos como centros o núcleos históricos, o bien áreas históricas como es el concepto actualizado.(26)

Hay que tomar en cuenta además que el modelo de conservación de los centros históricos en América Latina es reciente. Parte de las bases otorgadas por el VII Congreso Panamericano de 1933, se fortalece con la publicación de la Carta de Venecia para el II Congreso internacional de arquitectos y técnicos de monumentos y se consolida posteriormente con las reuniones de Quito (1967), cuando se fortalecen las recomendaciones dadas en 1931 en la Carta de Atenas sobre la importancia de la educación de la niñez y juventud para el patrimonio nacional, "inculcándoles el testimonio de la propia cultura".

La reunión de Quito promovió el interés de gobiernos en la defensa de sectores monumentales y conjuntos urbanos, pero unos años más tarde esta posición se amplía con las reuniones de Santo Domingo (1974) cuando se insiste en preservar de forma integral el conjunto físico -monumental, así como la estructura social existente.²⁷

En 1977 tiene lugar el coloquio sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas en Quito, Ecuador

y se plantea una actitud general en la región en la que se definen cuatro posiciones para la defensa de estos valores.

Se fija al estado con leyes proteccionistas del patrimonio, la de profesionales expertos, esnobistas que promueven cambio bajo premisas económicas, la de grupos elitistas que persiguen beneficios e intereses personales, aunque también dentro de ellos algunos filántropos que desean colaborar en la conservación del legado y finalmente la del grupo más numeroso, la del pueblo que ve y acepta el manejo de su propio patrimonio sin participar en forma directa.

Al final de todo, es con la participación de todos y el accionamiento de los mismos en que se puede llegar a alcanzar un verdadero desarrollo de los centros históricos de América Latina, pero partiendo de que los mismos no concentren el uso de estos como espacios mudos, para museos, en los que el concepto de la ciudad-museo prevalezca y abandone el sentido de ciudad plena, en la que verdaderamente se identifique el hombre con sus monumentos y su propia ciudad, y por lo tanto los sectores históricos no sean abandonados, y sigan siendo habitados y vividos por sus propios pobladores.(28)

Al final del coloquio se formulan una serie de causas del fracaso y alternativas propuestas, especialmente por la carencia de conciencia clara de los valores monumentales en distintos niveles (élites políticas, sociales, culturales organismos administrativos, y sectores populares), un habitual desconocimiento en los planes de puesta en valor monumental, de la situación del grupo humano, sin atender sus necesidades y aspiraciones y posibles soluciones que deba aportar.

Por otra parte se añade la excesiva importancia otorgada al turismo, que convierte a sus habitantes en meras marionetas del espectáculo y dañan su sentido de vida cotidiana, tal como hoy lo afronta Panajachel, y en parte los habitantes de la Antigua Guatemala.

En virtud de lo anterior se plantean soluciones viables que permitan primer una autoidentificación del hombre con su medio, y a partir de ello se generen fuentes de trabajo compatibles con la calidad del sector, así como la integración espacial interna.

También se persiguen la formulación de planes de revitalización orientados adecuadamente, y el tratar de desviar hacia otras áreas actividades no congruentes con el desarrollo histórico de los núcleos centrales, así como afrontar la carencia de financiación adecuada, pero no buscando apoyarse en ayudas internacionales, sino que en la búsqueda de fondos propios que autogeneren beneficios para impulsar el desarrollo de los núcleos urbanos históricos.

Dentro de esta perspectiva revisamos el reglamento para la protección y conservación del centro histórico y los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala, cuyo objeto es formulado en el artículo 1, integrando la protección y conservación del centro histórico, pero sin indicar que espacio cubre, lo cual es necesario definir y delimitar, ya que actualmente, incluso los conservadores de bienes culturales hablan de espacios o áreas históricas y no precisamente de un centro histórico únicamente, por lo que debe delimitarse desde que avenidas y que calles parte y culmina, adicionando desde luego las áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos paralelos.

En cuanto a la organización, definida en el capítulo II, en el artículo 6 integra la junta de coordinación dentro de la cual declara como miembro del mismo al rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala o su representante, sin definir exactamente que unidad lo hará, ya que ello no es potestad del propio rector designar ya que se trata de la integración de un cuerpo colegiado, y el podría designar a cualquier de sus más cercanos colaboradores, no importando su profesión u oficio, lo cual estaría en detrimento de las acciones del propio Renacimiento, ya que dentro de la misma se persigue que influyan opiniones acordes y atinadas de profesionales adscritos al campo de la arquitectura, la historia o disciplinas afines que permitan o coadyuven a la salvaguardia del patrimonio cultural.

Por ello se sugiere que los representantes del rector de San Carlos puedan ser delegados de las facultades de Arquitectura o bien de la Escuela de Historia, de preferencia un historiador del arte, ya que está más vinculado a los intereses de conservar y salvaguardar los bienes culturales del país.

Asimismo en dicha ley se integra el consejo consultivo de Renacentro en el cual se incorpora otro cuerpo colegiado designando al director del Instituto de Antropología e Historia, institución que ha quedado integrada a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, por lo cual se sugiere modificar el nombre de dicho instituto y cambiarlo por el de Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.

También es necesario agregar como parte de dicho consejo al director o un representante de la Escuela de Historia, ya que el patrimonio cultural debe ser visto desde un orden histórico social, para lo cual es necesaria la visión de un humanista relacionado con este campo.

Es necesaria también la participación en este consejo de un representante de la conferencia episcopal, o bien solo del arzobispado metropolitano de Guatemala, ya que siendo la iglesia la administradora de los bienes clasificados como A, que no son factibles de ninguna modificación y están bajo el cuidado de sacerdotes, se hace necesario escuchar sus opiniones al respecto, y ello puede ser factible dentro de los consejos que se componen para salvaguardar los bienes culturales.

Dentro del Artículo 10 referente a Funciones del Departamento del Centro Histórico se incluyen en el inciso c), funciones en torno a estudios para la preparación de un plan de desarrollo integral del área urbana, que sirva de guía general para los programas, proyectos y acciones que se hayan de emprender en la misma.

Se sugiere integrar dentro de estas comisiones encargadas de realizar los planes de estudios un antropólogo, ya que ello dará una visión social hacia los monumentos y no contemplarlos únicamente como espacios fríos en los que es necesario resguardar líneas y patrones estéticos, sino que a la par de ello resguardar la verdadera identidad del pueblo guatemalteco, tratando de que este no se desarraigue de los espacios que por tradición les han pertenecido.

En cuanto al artículo 30 del plan de manejo del centro histórico y de los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala, se sugiere también la integración

de profesionales del área social humanística, especialmente historiadores y antropólogos quienes podrán brindar un sentido social a la estructura de un plan de manejo adecuado para el centro histórico, haciendo valer la acción de que estos deben continuar siendo habitados y vividos por sus propios pobladores.

En esta medida también se logrará aminorar las tensiones de choque e impacto que producirá la reorganización del comercio informal, ya que se darán alternativas más viables socialmente para el desplazamiento de estos vendedores callejeros.

Aspectos a contemplar en el Plan de manejo del centro histórico

En primer orden el desplazamiento de las ventas callejeras, para lo cual se debe estudiar el subempleo, y las condiciones de pobreza que se generan en el país, así como los casos de delincuencia callejera que opera en el centro histórico.

Por otra parte, estudiar a fondo las condiciones en que se desarrolla el comercio formal, y las causas que han hecho surgir el comercio informal, ya que no son los vendedores los causantes del caos y el desorden, sino que las condiciones sociales que han hecho surgir estos problemas.

Desde esta perspectiva se deben buscar soluciones con diálogo entre vendedores ambulantes y autoridades municipales que lleven a un reasentamiento de dichos grupos, creándoles posibilidades de integración en mercados apropiados en zonas aledañas al centro o en áreas más amplias.

A la par de esto estudiar las necesidades de desplazamiento de la población del propio centro, si bien se necesita eliminar la fuerte cantidad e transporte pesado y urbano que circula en el centro, este responde a una necesidad, por lo tanto deben estudiarse horarios de desplazamiento para los mismos, o bien estudios que permitan el discurrir de la población por medio de buses más pequeños para brindar facilidades a quienes forzosamente deben transportarse dentro del perímetro del centro histórico.

Esto facilitaría que los buses urbanos llegasen hasta ciertos límites del centro, permitir luego que los habitantes o trabajadores del área se desplacen en el área con mayor facilidad a pie o bien en taxis o buses pequeños y finalmente controlar el desplazamiento de los numerosos vehículos que deben cruzar el centro para pasar de una a otra área de la ciudad, a través de un anillo circular que los aleje de las calles centrales.

Además debe contemplar la revitalización y destino de los inmuebles del centro histórico, que generalmente quedan diseñadas para cafés, museos y bibliotecas, lo cual puede saturar el mercado, ya que si bien todo objeto antiguo es necesario ser preservado y adecuadamente tratado, no necesariamente todo tiene que ser utilizado para los fines mencionados.

Debe contemplarse en primer orden el sentido de vivienda familiar, ya sea para un sector medio o minoritario, pero que de vida a ese conjunto, tal como sucedía con dichos espacios en la antigüedad, dejándolo de convertir en casas de vecindad donde el hacinamiento se convierte en el principal enemigo del conjunto arquitectónico.

Es aquí donde debe jugar un papel protagónico un antropólogo o incluso un sociólogo, ya que ambos podrían dar ciertas pautas para crear las condiciones necesarias de espacios para los habitantes de estas casas de vecindad y ante todo diseñar virtuales rutas sobre las cuales deban diseñar los arquitectos las soluciones para los habitantes que solo utilizan el centro como dormitorio, ya sea porque son trabajadores de maquilas o fábricas en general o bien estudiantes provenientes del interior del país.

Formulario de registro

Aquí integrar el diseño que se entregará en fotocopia.

A este modelo se deben agregar lineamientos de carácter histórico. La ficha en estos términos debe contener datos de sus antiguos dueños, si fuese posible de los maestros de obra o arquitectos que intervinieron en el diseño y la construcción, datos de la familia o familias que han residido en la misma, ya que puede darse con nombres de personajes prominentes en la historia del país y hacer más valedero el sentido de conservación de determinado conjunto.

También debe anotarse los nombres de los Archivos donde se encuentra información de la casa, así como la clasificación de los documentos que contienen referencias de la misma. Puede integrarse información familiar e incluso bibliografía, si la casa apareciese mencionada en obras literarias o crónicas antiguas.

En el ámbito social la información debe agregar referencias de las condiciones económicas de sus antiguos propietarios, así como de los subsecuentes y si es posible determinar quienes la ocupan actualmente, así como si está destinada a vivienda de una sola familia o bien es casa de vecindad, o palomar, y aunque ello dará indicadores para su interés en conservarla o bien en proyectarla como una posible demolición.

Accionamiento de la comunidad

Derivado de las conversaciones con los encuestados se sugiere la integración de comisiones de trabajo en el centro histórico,. La primera debe integrarse con sacerdotes y feligreses a quienes se debe incorporar para accionar programas de beneficio social para salvaguardar muchos de los monumentos más significativos del centro histórico, entre estos los templos que en su mayoría están dañados por embates sísmicos y por el desmedido uso que se les da.

Además deben contemplarse la integración de museos o programas de resguardo para los bienes culturales que se conservan en su interior, ya que son presa de depredadores y de destrucción por desconocimiento en el manejo de los mismos.

Dentro de esto también debe preocuparse por accionar programas de información entre las hermandades y asociaciones religiosas que deben de planificar programas en pro de la conservación de manifestaciones tradicionales, como procesiones y otros actos de fe que conllevan una compleja organización que deben sobreponerse a múltiples obstáculos que podrían facilitarse si se cuenta con representantes de ellos dentro de las comisiones de apoyo a las actividades del centro histórico.

Por otra parte debe contemplar un accionamiento desde el plano de la Asociación de Amigos del Centro Histórico, hasta ahora integrada por un grupo de amigos interesados en estos fines, pero que en su mayoría no son ni siquiera vecinos de las áreas. Este programa se debe popularizar, debe alcanzar fines más amplios, y no solo concentrarse en programas de beneficio minoritario, como hasta ahora se ha hecho, ya que es un plan de apoyo social a Renacentro, pero este no debe quedarse únicamente en las élites cultas, sino que proyectarse hacia otros aspectos más generalizados.

Se debe contemplar dentro de esta misma asociación, o bien como una comisión específica la participación de los comerciantes formales y hasta los informales, ya que ambos son dos fuerzas presentes en el centro, y deben aportar sus ideas para conocer sus verdaderos intereses y lograr desde allí soluciones adecuadas a los amplios y complejos problemas del centro.

Aquí se deberán formular también soluciones al amplio problema social del centro, en el que vemos desplazarse a números mendigos que deambulan por calles y ocupan sitios especiales por la noche, es necesario organizar una comisión social que los integre en albergues y los centralice en espacios adecuados que les brinde los servicios básicos para evitar que se desplacen por las calles y queden a la intemperie durante las noches.

Como puede contemplarse desde esta perspectiva el problema del centro es muy complejo, conlleva no sólo el rescate de obras y monumentos, sino que el rescate social que va desde asegurar un adecuado uso familiar de los espacios de residencias hasta lograr replantearnos la deambulación de numerosos sujetos que se desplazan en las calles provocando lástima y deterioro en el ambiente.

Acciones para Renacentro

Aunque los planes formulados por los funcionarios de Renacentro dan muestra de la importancia que ellos dan esta unidad, es necesario reformular con ellos algunos lineamientos, partiendo desde su sede que ocupan un edificio dedicado originalmente al correo, el cual fue desplazado a otro sitio, para brindar oficinas amplias a nuevos funcionarios burocráticos, ya que si tomamos como base la teoría de conservación de los sitios históricos, estos deben ser habitados y vividos por sus propios pobladores, el ensayo de sede para Renacentro es un error, desplazó de su uso a un sector que era característico en el centro, El Correo, para crear grandes espacios abiertos sin virtual uso ni razón.

Estos espacios se llena con exposiciones de arte moderno, que los transeúntes ni siquiera entra a ver, hay espacios culturales a los que el ciudadano común no está acostumbrado, pero que el miembro de la élite culta tampoco asiste porque quedan limitados dentro de una área central que no visita ni le interesa porque está en detrimento.

Se puede contemplar que esta área está precisamente para llamar la atención hacia esa élite culta y selectiva, pero el contenido de los eventos no interesa y se queda al margen de participación. El espacio podría retornarse al correo, o bien si se desea conservar, es necesario reorientar su uso, destinándolo a un museo de la ciudad o bien a mostrar incluso un museo del correo, que en todo caso sería el más acertado no solo por la curiosidad que evidenciaría, sino por que los habitantes no sentirían que el edificio abandono su función.

Aunque puede verse que el sentido de museo crearía un espacio muerto, al ser destinado al correo podría mantener cierta vigencia en el público y este volver a acostumbrarse con reencontrarse con el antiguo uso que se daban a estas instalaciones y conocer la modernidad con que se desarrollaron las comunicaciones en Guatemala, ya que se podría mostrar el telégrafo, el telegrama y muchos aspectos más ligados a la historia del correo en Guatemala, sin olvidarse de mantener un espacio de correo vigente, para no dejar de recordar a los guatemaltecos la verdadera función que tuvo el edificio para entonces.

La oficina de Renacentro debe estar colocada en un nuevo espacio, en algo que no le robe atención y no obligue a pensar en instalaciones de otras instituciones, como sucede actualmente. Puede ocupar sedes abandonadas o bien casas que no tienen actualmente ninguna función, para ganar simpatías y a partir de allí mayor presencia entre los habitantes de la ciudad.

Asimismo Renacentro debe proyectarse con mayor énfasis a los comerciantes formales e informales, aspecto que ha descuidado en cierta medida, su relación y apoyo directo está en ellos, y no precisamente en organizaciones culturales, que de hecho ya se sabe que aprecian el surgimiento de esta nueva institución cultural y sus acciones.

Además, Renacentro debe llenar espacios culturales populares dentro de la ciudad de Guatemala, y dentro de esto juega un papel significativo el festival del centro histórico que debe convertirse no sólo en la promoción de los valores culturales tradicionales dentro del pueblo guatemalteco, sino en verdadero gestor cultural de los barrios populares del país, donde existen valores trascendentales para la música y la composición moderna, así como para el baile y la danza.

Una muestra de ello se ofrece en los festivales de los barrios en el cual aparecen diversos grupos populares que surgen en los barrios periféricos y desde allí parte a la presencia general del país.

También Renacentro debe acercarse a los grupos que accionan programas culturales tradicionales posadas, novenas al Niño Dios, Nacimientos y otras manifestaciones que se dan al interior de las viviendas y que conservan los elementos de la vida cotidiana que asoma hacia el siglo XXI dentro de la ciudad de Guatemala para formar catálogo de amigos y personas interesadas en resguardar estos valores.

Igual cosa sucede durante las conmemoraciones de la Semana Santa, cuando vemos aflorar una inmensidad de alfombras para los cortejos, así como la participación de numerosas personas en las calles por donde se desplazan estas maravillosas expresiones de fe, sumando numerosos usuarios del centro que se

convierten en los verdaderos propietarios de las calles haciéndolas vivir cada año, demostrando que el centro vive y seguirá en pie.

VII. Discusión de resultados

Los resultados obtenidos en la presente investigación ofrecen un sentido muy particular, ya que son inéditos, y por otra parte, ningún historiador o arquitecto había prestado atención a los mismos, se unen a los resultados de la primera etapa de esta investigación titulada Fiestas y conmemoraciones en el Centro Histórico de Guatemala.

Desde luego el presente estudio une el aporte histórico, ante todo se centra en las vivencias que ofrecen los cronistas de la época del siglo XIX y XX en torno a la vida cotidiana de la ciudad, y a partir de allí se encuentran vivencias que aún perviven y que pueden hacer vivir el concepto de centro histórico de la ciudad, pero se ahondan en el presente en presentar una problemática de conservación del área, que parte desde la visión del administrador hasta la del ciudadano común, que deambula por las calles de un centro ahora ensombrecido con múltiples factores, pero que ve un despertar en el amanecer de una nueva institución Renacentro, a la cual es necesario reforzar y reorientar en un sentido social comunitario para hacer que el centro no sea un promontorio de edificios museos que si bien, estén muy bien conservados no hablarán en nada del sentido social de las personas que residen en él.

El estudio se basa también en apreciaciones de lecturas en torno a la conservación de centros históricos de diversas partes del mundo, pero en particular en los coloquios que acerca de la preservación de los sitios históricos se han realizado a nivel latinoamericano para conformar una visión adecuada de los logros y limitaciones que estos han tenido y contemplar de donde arranca la visión de conocer una área tan significativa para Guatemala, como el gran centro histórico de la ciudad.

A partir de allí hemos reformulado algunos aspectos que consideramos de interés contemplar dentro del Reglamento recién aprobado del centro histórico, así como brindar lineamientos en torno al plan de manejo que deberá diseñarse en los próximos meses y plantear soluciones adecuadas y viables en el traslado de los vendedores callejeros que han ocupado todo el centro de la ciudad.

VIII. Conclusiones y Recomendaciones

8.1. Conclusiones

- 8.1.1. El pueblo de Guatemala ha generado numerosos elementos que contribuyen a identificar al conglomerado ciudadano y a la vez contribuyen a consolidar los proceso de identidad dentro de la ciudad de Guatemala a través del siglo XIX y XX.
- 8.1.2. El conocimiento histórico de los aspectos de la vida cotidiana que se han sucedido en el centro histórico de la ciudad de Guatemala permiten destacar que el capitalino ha generado una identidad a lo largo de los siglos, legando un patrimonio significativo a las sociedades contemporáneas.
- 8.1.3. Los habitantes de la Nueva Guatemala de la Asunción se han desarrollo en un espacio que surgió a raíz de una tragedia telúrica y han enfrentado otros fenómenos similares a lo largo de su historia , los cuales han contribuido a modificar su forma de pensamiento y expresión cultural.
- 8.1.4. Los monumentos que componen la ciudad de Guatemala, en particular los históricos del centro constituyen un legado generado a lo largo de la historia, por lo tanto merecen conservarse para las generaciones futuras.
- 8.1.5. Las construcciones son una exaltación a gobernantes, desde los reyes españoles hasta los presidentes del mundo contemporáneo, persiguen impactar a la población y generar un resultado de obediencia y respeto, por lo tanto constituyen ejemplos monumentales que es necesario preservar para las generaciones futuras, especialmente las de áreas históricas como las del centro de Guatemala
- 8.1.7. Los monumentos del centro histórico de Guatemala han sido modificados severamente durante el siglo XX como resultado de los terremotos de 1917-18 y 1976, agregándose los problemas políticos y la introducción de

nuevos sistemas de producción que han transformado el sentimiento y pensamiento de los capitalinos guatemaltecos, a pesar de esto han conservado ciertas características que es necesario preservar.

- 8.1.8. Los dirigentes contemporáneos de la iglesia católica, y en particular algún porcentaje de sacerdotes que desconocen el valor del patrimonio monumental y cultural que administrar, lo cual ha contribuido a su deterioro.
- 8.1.9. El orden civil y militar han declinado y como resultado de ello no se ha brindado una directriz en la conservación del legado cultural de la nación.

8.2. Recomendaciones

- 8.2.1. Es urgente ahondar en el conocimiento de los valores culturales tangibles de la ciudad de Guatemala.
- 8.2.2. Es necesario iniciar una campaña de registro y rescate de los valores tangibles de la capital guatemalteca.
- 8.2.3. Reconocer los fenómenos y aspectos que coadyuvan a la destrucción de los valores culturales tangibles de la ciudad de Guatemala.
- 8.2.4. Concientizar a la población de la importancia de rescatar y conservar su patrimonio cultural, como parte de sus valores culturales trascendentales.
- 8.2.5. Procurar estudios que profundicen en el conocimiento de la problemática de la conservación del legado cultural tangible de la ciudad de Guatemala.
- 8.2.6. Incentivar entre los educandos el valor de los bienes culturales tangibles que caracterizan el centro histórico de Guatemala y se proyecten a todo el resto de la sociedad guatemalteca

IX Bibliografía

Citas

1. Julio Galicia Díaz. Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala. Editorial universitaria, Guatemala, 1976.
2. Cristina Ziberman de Luján. Aspectos socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783) Serviprensa Centroamericana. Guatemala, 1987.
3. Pelaez Almengor, Oscar Guillermo. La Nueva Guatemala de la Asunción y los terremotos de 1917-18. Centro de Estudios Urbanos y Regionales – CEUR–. Universidad de San Carlos de Guatemala. –USAC–. Guatemala 1994.
4. Ibid.
5. James Wilson. Breve Memoria de la vida de James Wilson durante su residencia en Guatemala en 1825 (traducción de Jorge Skinner Klee del original Londres en 1829.) S.P. Imprenta. Guatemala 1999 p. 63.
6. Jacobo Haefkens. Viaje a Guatemala y Centro América, Guatemala. Editorial Universitaria, 1969. P. 44
7. Ibíd
8. Domingo Juarros. Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala. Guatemala, editorial Asociación de Amigos del país. 1999, p. 201.
9. Ibíd.
10. Arturo Morelet. Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala) Afances, S. A, Guatemala 1990.

11. Ramón A. Salazar. Tiempo Viejo, recuerdos de mi juventud. Editorial ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1957. P. 9.
- 12.
13. Ibíd
14. Ibíd p. 10
15. Ibíd p. 34.
16. Ibíd
17. Ibíd
18. Ibíd
19. Ibíd p. 35.
20. Ibíd p. 66-67
21. Valentín Solórzano Fernández. Mi derecho a opinar, Talleres Papiro, Guatemala, 1995. P. 23.
22. Ibíd p. 24
23. Ibíd
24. Ibíd p. 2
25. Ibíd
26. Cfr. Políticas Culturales y Deportivas Nacionales. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala 2,000 Editorial Nojibsa.

27. Silvio Mutal y otros Autores Coloquio sobre la preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas. Proyecto Regional de Patrimonio Cultural Quito, Ecuador, 1977. P. 2
28. Corradine Angulo, Alberto. Preservación de los Centros Históricos. Teoría en Coloquio Op. Cit. P. 24
29. *Ibíd.* p. 25.

9.2. Bibliografía General

AGUIRRE, Lily. El país de la Eterna Primavera Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública. 1950.

ALVARADO PINELO, Otto. Cuentos y Leyendas de Guatemala. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1968.

Alvarez Arevalo, Miguel. Algunas esculturas de la Virgen María en el arte guatemalteco. Guatemala: Museo Fray Francisco Vásquez, Asociación Guatemalteca de Periodistas Especializados en Turismo-AGUAPET, 1982.

Alvarez ArEvalo, Miguel. Aproximación etnográfica e histórica de las tradiciones populares en Navidad en el departamento de Guatemala. Guatemala: Servipresa Centroamericana, 1980.

Anguiano, Marina. Artesanía ritual tradicional. Fondo Nacional para Fomento de las Artesanías, México, 1982.

Año Christiano o Exercicios devotos para todos los días del año. Enero, febrero, mayo, julio (1784); agosto, noviembre, diciembre (1785) 7 tomos. Madrid: Imprenta de Joseph Otero, 1784-1785.

ArauJo, Ramiro. “Recuerdos de un alfarero popular”, en Tradiciones de Guatemala. N° 16, Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Maxi-Impresos, 1981.

ARCINIEGAS, Germán. América, Tierra Firme. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1966.

Aretz, Isabel. “Guía Clasificatoria de la Cultura oral-tradicional”, en Teorías de Folklore en América Latina. Caracas: Biblioteca INIDEF 1, 1975.

Arias Reyro, Maximino. “Cristilogía popular en el Documento de Puebla”, en revista Mensaje Iberoamericano N° 206, Madrid: Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las iglesias de la Conferencia Episcopal, 1982.

ARMAS LARA, Marcial. El Folklore Guatemalteco en la Tradición y la Leyenda a través de los Siglos. Guatemala: Tipografía Nacional, 1970.

ARMAS, Daniel. Diccionario de la Expresión Popular Guatemalteca. Guatemala: Tipografía Nacional, 1971.

Arriola, Jorge Luis. El libro de las geonimias de Guatemala. Guatemala: Seminario de Integración Social, 1973.

ARRIOLA, Jorge Luis. Pequeño Diccionario Etimológico de Voces Guatemaltecas. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1954.

ASTURIAS, Miguel Angel. Leyendas de Guatemala. Madrid: Colección Aguilar, 1964.

Barrios, Mirna Anabella. “Semana Santa en Guatemala: folklore y tradición. Procesiones en los barrios de la ciudad capital”, en Prensa Libre, 8 de abril de 1983.

Batres Jauregui, Antonio. “Los Nacimientos”, en Diario de Centro América del 24 de diciembre de 1900. Guatemala, 1900.

Batres Jauregui, Antonio. “Memorias de Antaño. La antigua feria de Jocotenango”, en Boletín Municipal N° 4. Guatemala 1928.

BATRES JAUREGUI, Antonio. La América Central ante la Historia. Guatemala: Tipografía Nacional, 1949, Tomo III.

Berlin, Heinrich. Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952.

BREMME DE SANTOS, Ida. "El embrujo por medio de oraciones Populares", en Folklore de Guatemala. (Dirección General de Cultura y Bellas Artes, Editorial del Ministerio de Educación, N° 3,1967), págs. 81-95.

Buttler, Alban. Vida de los Santos, Tomos I, II, III, y IV, México: Collier's International. John W. Clute S. A. 1965.

Canino Salgado, Marcelino. Gozos devocionales de la tradición puertorriqueña. España: Uprex Lengua y Folklore, 1974.

Caro Baroja, Julio. El Carnaval (análisis histórico cultural), Madrid: Taurus Ediciones, 1965.

CARVHALO-NETO, Paulo de. Historia del Folklore Iberoamericano. Santiago de Chile: Editorial Uníversitaria, 1969.

CID PRIEGO, Carlos. "Leyendas Americanas" en Enciclopedia UTEHA para la Juventud. Tomo VII, Barcelona: Montaner y Simon, S. A., 1955.

Coronel, Juan. "El Corpus en Guatemala", en La República N° 2876, II época. 20 de julio 1901.

CORREA, Gustavo. "Espíritu del Mal en Guatemala. Ensayo de Semántica Cultural", en Guatemala Indígena. (Vol. VI, Números 2-3, págs. 7-110).

Custodio, José Manuel. "Apuntes para la historia de Jesús de Candelaria", en Revista U.C.P.A. Guatemala, 1961.

DE MENDOZA, Virginia, R. "La Investigación Folklórica en el Campo", en Aportaciones a la Investigación Folklórica de México, págs. 33-35, México: Imprenta Universitaria, 1953.

Diaz Castillo, Roberto. Artes y Artesanías populares de Sacatepéquez. Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala. Colección Breve. Vol. I. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.

Diaz, Víctor Miguel. “Crónicas”, en Revista Trópico. Guatemala, 1937.

DIAZ, Víctor Miguel. Las Bellas Artes en Guatemala. (Folletín del Diario de Centro América). Guatemala: Tipografía Nacional, 1934.

DIRECCION GENERAL de Cartografía. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I. Guatemala: Tipografía Nacional, 1961.

DORSON, M. Richard. El Debate sobre la Confiabilidad de la Historia Oral Tradicional. Copia Mimeografiada. Traducción: Luisa Mostrángelo. (Seminario de Folklore dirigido por Lic. Susana Chertudi de Nardi), 1971.

Duviols, Pierre. La destrucción de las religiones andinas (durante la Conquista y la Colonia). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

EL VIEJO REPORTER. “La Calle de los Nueve Hombres”, en Diario de Centro América. (2 de junio de 1933, págs. 5-8).

EL VIEJO REPORTER. “Notas Históricas, Leyendas y Tradiciones”, en Diario de Centro América, (14 de mayo de 1932, págs. 10-13).

Eliade, Mircea. Lo Sagrado y lo Profano. Madrid: Editorial Guadarrama, 1973.

ELIADE, Mircea. Mito y Realidad. Madrid: Ediciones Guadarrama, 1968.

ESTRADA MONROY, Agustín. “Los antiguos nombres de las calles de Guatemala”, en El Imparcial (Año XLIX; N° 15768; 11 de septiembre de 1970, pág. literaria).

Estrada Monroy, Agustín. Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala. Tomo II. Guatemala: Biblioteca “Goathemala”, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1972.

ESTRADA PANIAGUA, Felipe. "Guatemala Capital", en Primer Directorio de la Capital y Guía General de la República de Guatemala, formado por Víctor Sánchez O. y Emilio Gómez Flores, págs. 544-553. Guatemala: Tipografía Sánchez & De Guise, 1894.

Fernandez Hall de Arevalo, María Teresa. "Conferencia sobre la imagen de Jesús Nazareno de Candelaria", en revista El Niño, Guatemala, 1966.

Fernandez Hall de Arevalo, María Teresa. "Un poco de historia en el cincuentenario", en La Hora, 31 de enero de 1984. Guatemala, 1984.

Fernandez Hall, Francisco. Pseudónimo Haroldo. "El fiambre", en El Informador Gráfico. Noviembre de 1955. Guatemala, 1955.

Flojo, Pablo. "La feria de agosto (artículo necrológico)", en Diario de Centro América de los días 11, 12 y 13 de agosto de 1919. Guatemala, 1919.

Frazer, James George. La Rama Dorada. Magia y Religión. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

Fuentes y Guzman, Francisco Antonio. Recordación florida. 3 tomos. Guatemala: Biblioteca "Goathemala", de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Volúmenes VI, VII y VIII. Tipografía Nacional, 1932.

Gages, Tomas. Nueva Relación que contiene los viajes de Tomas Gage a la Nueva España (prólogo de Sinforoso Aguilar). Guatemala: Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Volumen XVIII. Tipografía Nacional, 1946.

GAITAN, Héctor. La Calle Dónde Tú Vives. Guatemala: Centro Editorial "El Arte", s. f.

GALICIA DIAZ, Julio. Destrucción y Traslado de la Ciudad de Santiago de Guatemala. Guatemala: Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos, 1968.

García Canclini, Néstor. Las Culturas populares en el Capitalismo, México: Editorial Nueva Imagen, S. A. 1982.

Gramsci, Antonio. Observaciones sobre el folklore en Antología (Selección y notas de Manuel Sacristan). México: Editorial Siglo XXI, S. A. 1970.

Guía de Fotastero en Guatemala para el año 1858. Guatemala: Imprenta de Paz en el Palacio de Gobierno, 1858.

HAUSSER, Arnold. Introducción a la Historia del Arte. Madrid: Ediciones Guadarrama, 2ª edición, 1969.

HERRERA, Francisco. Leyendas Antigüenas. Guatemala: Artes Gráficas “Amil”, 1969.

Hoyos Sainz, Luis y de Hoyos Sancho, Nieves. Manual de Folklore. Madrid: Imprenta Viuda de Galo Saénz, 1947.

Jimenez Arques, María Inmaculada. “El Corpus Christi en Morella”, en revista Narria: estudios de artes y costumbres populares, N° 17, Madrid: Museo de Artes y Tradiciones populares de la Universidad Autónoma de Madrid, 1979.

JUAREZ Y ARAGON, Fernando. Crónicas dispersas (Ensayo Sociológico). Guatemala: Tipografía Latina, 1930.

Juarros, Domingo. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Guatemala: Biblioteca “Goathemala” de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tipografía Nacional, 1936, y Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981.

LAMADRID, Lázaro, R.P. Fr. Nota Histórica sobre el Relicario de la Recolección de Guatemala, y la Novena de San Celestino Mártir. Guatemala: Taller San Antonio, 1931.

i566Landa, Diego de. Relación de las Cosas de Yucatán. México: Editorial Porrúa, S.A. 1973.

Lara Figueroa, Celso A. Leyendas y Casos de la tradición oral en la ciudad de Guatemala. Centro de Estudios Folkldricos Universidad de San Carlos, Guatemala: Editorial Universitaria, 1973.

LARA FIGUEROA, Celso A. “La Quema del Diabio”, en revista Orbe del diario La Nación (sábado 15 de enero de 1972, N° 17, págs. 8-11).

Lombardi Satriani, L. M. Apropiación y destrucción de la cultura de las clases subalternas. México: Editorial Nueva Imagen, 1978.

Los Cuatro Evangelios. Versión directa del texto original griego por Eloino Nacar Fuster y el reverendo padre Fr. Alberto Colunga Cueto O.P. Madrid: la Editorial Católica S.A., 1953.

Lujan Muñoz, Luis. La Semana Santa Tradicional en Guatemala. Guatemala: Cuadernos de la tradición guatemalteca, N° 2. Serviprensa Centroamericana, 1982.

Lujan Muñoz, Luis. Tradiciones Navideñas de Guatemala. Guatemala: Cuadernos de la tradición guatemalteca, N° 1. Serviprensa Centroamericana, 1981.

Medina San Roman, María del Carmen. “Apuntes sobre las fiestas de Madrid”, en revista Narria: estudios de artes y costumbres populares, N° 13, Madrid: Museo de Artes y Tradiciones populares de la Universidad Autónoma de Madrid, 1979.

Mejia Ruiz, José Gonzalo. “Las fiestas populares del Corpus en Guatemala”, en Tradiciones de Guatemala, N° 8. Centro de Estudios Folkloricos, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Maxi-impresos, 1977.

Mejia Ruiz, José Gonzalo. “Las Imágenes de la Inmaculada Concepción en el templo de San Francisco de la ciudad de Guatemala”, en Tradiciones de Guatemala, N° 16, Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, Maxi-impresos, 1981.

MENCOS FRANCO, Agustín. Crónicas de la Antigua Guatemala. Guatemala: Imprenta Sánchez & De Guise, s. f.

MENDEZ, Francisco. “Tzitzimite, el Omnipresente”, en Suplemento Dominical de Diario El Gráfico. (Guatemala, 19 de octubre, 1971), pág. 4.

MENDOZA, Eduardo. “El Espectro Mortal”, en Revista La Semana, N° 53, pág. 24.

Milla, José (Salomé Gil). Cuadros de Costumbres. 3 tomos. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación, 1952.

MILLAY VIDAURRE, José. Historia de un Pepe. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1967.

Misal Diario y Vespéral. Traducido y adaptado por el R. P. German Parado, monje benedictino del Monasterio de Santo Domingo de Silos. '8elgica: Abadía de Santo Domingo de Silos, 1940.

MONTOYA, Matilde. Estudio sobre el Baile de la Conquista. Guatemala: Imprenta Universitaria, 1970.

Pardo, J. J., Zamora, Pedro y Luján, Luis. Guía de la Antigua Guatemala. 3ª edición. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1969.

Plath, Oreste. Folklore religioso chileno. Santiago de Chile: Ediciones Platur, 1966.

RECINOS, Adrián. “Algunas observaciones sobre el folklore de Guatemala”, en *Journal of American Folk-Lore*. Vol. XXIX, N° CXIV, págs. 559-566. California, 1916.

Reportaje. *Diario La Tarde*, primera página. (N° 509, año 11, 4 de mayo de 1972).

Reyes Prado, Anantonia. “Aportes para el estudio de la historia del nacimiento en Guatemala”, en *Tradiciones de Guatemala*, N° 13. Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Maxi-impreos, 1980.

Rubio, Francisco. *Diccionario de voces usadas en Guatemala*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1982.

Salazar, Ramón A. “Una excursión al país de los muertos”, en *El Imparcial* del 2 de noviembre de 1936. Guatemala, 1936.

Salazar, Ramón A. *Tiempo Viejo. Recuerdos de mi juventud*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1957.

Scheffler, Lilian. “La celebración del Día de Muertos en San Juan Totola, Tlaxcala”, en *Boletín del Departamento de Investigación de las Tradiciones Populares*, N° 5, México: Dirección General de Arte Popular, 1976.

STANLEY J. y Bárbara H. Stein. *La Herencia Colonial de América Latina*. México: Siglo XXI, editores, 1970.

TELETOR, Celso Narciso. *Apuntes para una Monografía de Rabinal (B.V.) y alga de nuestro Folklore*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1955.

Thurton, Reginald. “Origen de las fiestas Cristianas”, en *La Gaceta* del 4 de abril de 1943. Guatemala, 1943.

VILLACORTA, J. Antonio. *Monografía del departamento de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1926.

WOLFF, Erich. Pueblos y Culturas de Mesoamérica. México: Editorial ERA, 1967.

Zea Flores, Carlos Enrique. Historia y descripción de la Iglesia de Santo Domingo de Guatemala. Guatemala: Editorial José Pineda Ibarra, 1984.

X. Anexos